

madrid.tomalosbarrios.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

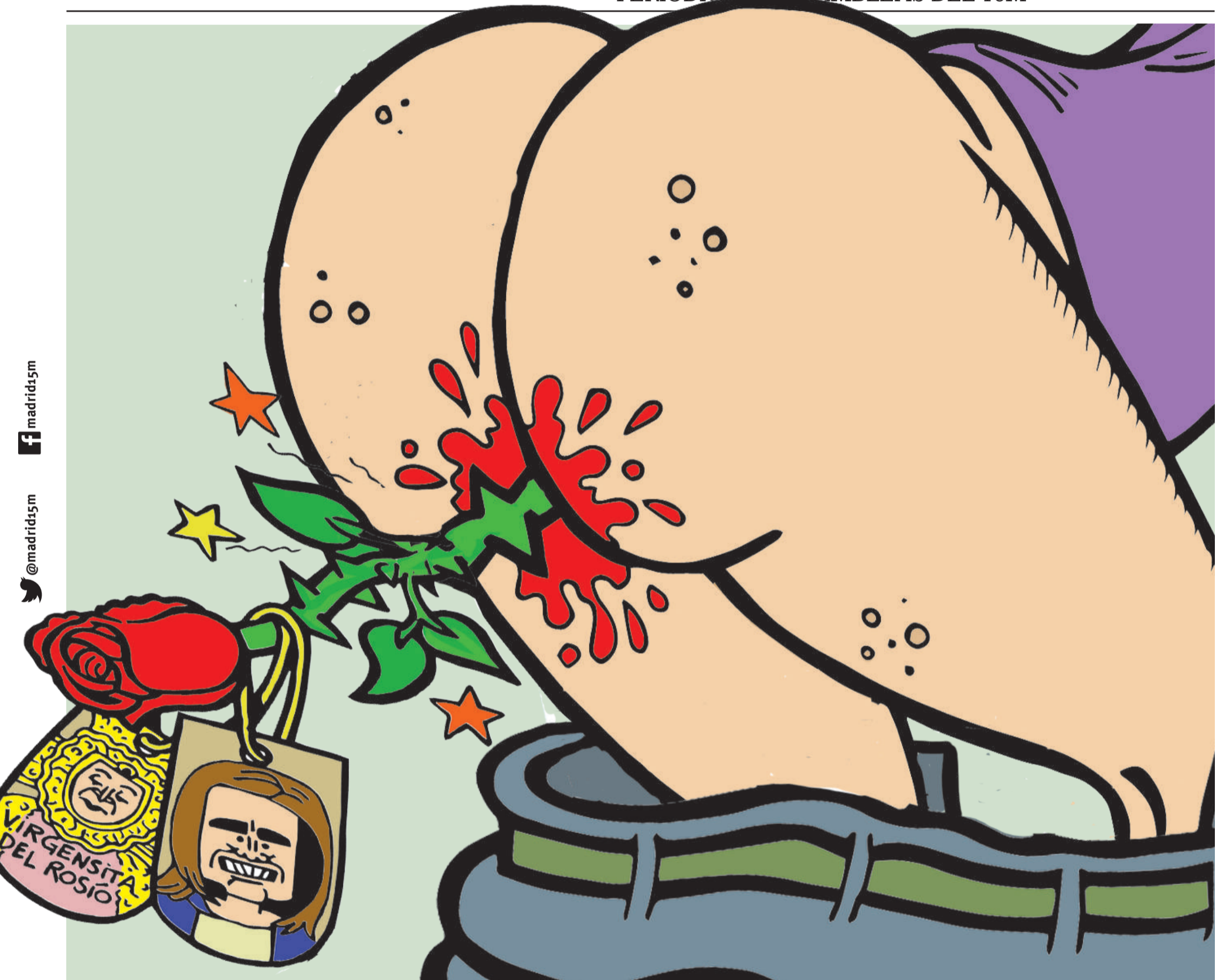
EJEMPLAR GRATUITO

madrid15m

Nº 61
SEPTIEMBRE
2017

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M



f madrid15m

@madrid15m

LA PRIMAVERA DE LA PRECARIEDAD DE BÁÑEZ

Págs. 2 y 3

Por mucho que diga la Ministra, lo que florece, es la precariedad y la inseguridad vital

MARTA LUENGO

La poca vergüenza de una ministra

Una de las ministras que mejor manipula las estadísticas es la que tiene entre manos el tema que más preocupa a la sociedad, el empleo. Hoy esa ministra es Fátima Báñez, conocida por no haber trabajado nunca, salvo en cargos de su partido. Su logro más importante es una reforma laboral que ha supuesto aplicar definitivamente el modelo laboral neoliberal en nuestro país con unas consecuencias desastrosas para los trabajadores y desempleados. Este mes de agosto ella ha sido la encargada de contarnos que “este país vive una primavera del empleo”.

En su comparecencia aseguró sin despeinarse que “la recuperación de España es sólida, sana y social” y que “el empleo que llega con la recuperación es de mayor calidad que el que se fue con la crisis”. La demagogia política de la que hace gala Báñez se acerca al insulto a los desempleados o a cualquiera con interés por conocer la evolución del empleo, máximo si uno echa un vistazo a los datos reales y mira más allá del número de parados, un indicador manido y tramposo.

Desmentir a Báñez es sencillo

Es sabido que la EPA, la encuesta que presenta la tasa de paro, tiene una definición algo estrecha de lo que es un parado: una persona mayor de dieciséis años que durante la semana de la encuesta haya estado sin trabajo, buscándolo activamente y disponible para trabajar en los siguientes quince días. Por esta razón, siempre es recomendable contextualizar este dato tan incompleto con un marco que ayude a entrever mejor la situación laboral.

Un indicador mucho mejor que la tasa de paro para saber de verdad si aumenta el empleo son las horas efectivas trabajadas a la semana en España. En el año 2008 se alcanzaron los niveles máximos de empleo, justo antes de que todo se empezara a torcer. Entonces las horas trabajadas pasaron de los setecientos millones. Hoy están muy lejos de ese dato y rondan los 613 millones. Esto significa que aún hay bastante menos empleo efectivo que al inicio de la crisis y, de hecho, ni siquiera desde que gobierna el PP (hace ya cinco largos años) ha habido un aumento significativo en el número de horas trabajadas (no llega al 2%). Lo que sí ha aumentado durante la presidencia de Rajoy

LA PRIMAVERA DE LA

ha sido el número de horas extraordinarias, especialmente las no remuneradas.

En la Contabilidad Nacional existe otro indicador relevante y de nombre rimbombante, el “empleo equivalente a tiempo completo”. Aglutina los empleos de distintas jornadas (temporales y completas) y expresa el número de hipotéticas jornadas completas que hay en una economía. Según éste, desde los máximos de 2008 hemos recuperado tan solo cuatro de cada diez trabajos equivalentes a tiempo completo. No se ha recuperado ni la mitad del empleo perdido, algo que los perodistas deberían recordar a la ministra cuando nos hable de flores y brotes verdes. Puede haber crecido algo el número de contratos, pero la gran mayoría son a tiempo parcial y con duración limitada, a veces de un día. Contratos que se crean tan rápido como se destruyen.

Los datos de empleo de agosto han sido, no obstante, un mazazo para el Gobierno



CARAVANA A LA FRONTERA SUR: UN VIAJE PARA TIRAR TODAS LAS VALLAS

MARÍA MUÑOZ SERRANO

CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS

La playa de Melilla acoge a cientos de personas. Ya casi es de noche, y la valla del fondo, que separa Europa de África, aún muestra algunos carteles en defensa de los derechos humanos enganchados a ella. Es 20 de julio y acaba de terminar la manifestación de la Caravana Abriendo Fronteras en esta ciudad fronteriza. Esta tarde nos hemos reunido mucha gente: internos del CETI, menores migrantes, vecinas de Melilla y las casi 500 activistas que nos hemos embarcado en esta caravana. Se respira alegría en el ambiente.

Es el acto central de un largo camino en defensa de los derechos de todas las per-

sonas que este verano nos condujo a través de la península: Madrid, Sevilla, Algeciras, Tarifa, Málaga, Melilla, Almería y Níjar. Un camino de una semana que nos ha servido para protestar contra las vallas y las cárceles, para conocer realidades que suelen permanecer invisibles, para acostumbrarnos a dormir en el suelo y para hacer amigas.

Las razones que nos habían llevado a elegir Melilla como símbolo de la “Europa fortaleza” en la que vivimos se nos hicieron patentes en cuanto pisamos la ciudad. Melilla es claustrofóbica: está rodeada por 12 kilómetros de valla, un monstruoso complejo de 6 metros de alto custodiado por un enor-



PRECARIEDAD

'Pagamos a la ministra para que se esfuerce en garantizar un empleo digno y de calidad, no para que nos sermonee y mienta con total desfachatez'

y son reveladores al mostrar la capacidad de destrucción de empleo del nuevo modelo: este 31 de agosto se destruyeron 266.362, nunca hubo un día con tanta destrucción de empleo. Tradicionalmente finalizan en esta fecha muchos contratos de verano, por lo que hemos de descontar la llamada *estacionalidad* para ver si existe una pérdida neta de trabajo o es un simple efecto de la estructura económica de un país turístico como el nuestro. Pero si lo hacemos descubriremos que este agos-

to sí ha habido destrucción de empleo neta y que es la primera vez desde hace cuarenta y cinco meses (desde 2013) que cae la afiliación corregida de estacionalidad.

No solo la ministra, todo el gabinete de gobierno tendrá la sangre helada con este último dato, puesto que su bandera insignia, su supuesta capacidad de crear empleo (de la peor calidad, eso sí) podría truncarse, y con ella toda su estrategia electoral. Ahora más que nunca buscarán manipular las estadísticas y habrá que estar muy atentos al dato de empleo de finales de septiembre, que es cuando acaba realmente la estación veraniega, para analizar si estamos ante un cambio de tendencia.

El nuevo modelo ya está aquí

La temporalidad es el principal rasgo del modelo impuesto desde Europa y que comenzó con la Transición, especialmente con los Go-

biernos de Felipe González. La mencionada reforma laboral de 2012 ha supuesto la última vuelta de tuerca, y las consecuencias no se han hecho esperar. Ya hemos señalado que, de los contratos que se crean, la mayoría son temporales; en concreto más del 90% de los nuevos contratos lo son. Para las mujeres y jóvenes es aún más difícil conseguir un contrato indefinido, y de todos lo que se crean apenas el 3% son para una mujer y un 1% para alguien menos de veinticinco años.

La apuesta por la flexibilidad que propugna Europa implica un mayor peso de los contratos temporales sobre el total. En esta materia somos el segundo país de la Unión Europea con una tasa más alta: el 26,8% de los contratos son temporales, solo por detrás de Portugal. Además, la seguridad que proporcionan los contratos indefinidos es cada vez menor, dada la gran reducción de derechos laborales que implicó la reforma laboral. Un contrato indefini-

do es cada vez más parecido al temporal en cuanto a facilidad de despido y en lo que a las demás condiciones laborales se refiere.

Para colmo, la paulatina desaparición de la negociación colectiva unida al conformismo de los sindicatos mayoritarios no auguran más que la extensión de condiciones de vida de subsistencia que ni siquiera se mitigan con la obtención de un empleo. El fenómeno de los trabajadores pobres, ocupados que viven bajo el umbral de la pobreza, está también al alza. Según Eurostat, el 13,1% de los trabajadores están en esta situación. Este fenómeno explica el enfado de las clases trabajadoras que responden rechazando un sistema que les da la espalda.

“La calidad de un empleo empieza por un empleo” puede parecer una frase de perogrullo que pronunció sin más Fátima Báñez. Sin embargo, tras ella se esconde la orden de servilismo y resignación que deberíamos tener, aceptando cualquier empleo, sea en Laponia, como ya se dijo, y trabajando sin rechistar, sin reclamar alzas salariales ni cualquier otra exigencia. La calidad en el empleo o, lo que es lo mismo, las condiciones y derechos laborales de las que disfruta un trabajador, no deben de ser para Báñez una

cuestión principal. Solo la mejora del dato de paro, eso que venden Gobierno y rotativos, nos debe preocupar. No importa la precariedad, el sufrimiento, los salarios bajos, las jornadas con horas extra no pagadas, etc. Trabajar en lo que sea, es igual si estás sobrecualificado o si sigues siendo pobre, no hay de qué quejarse.

Poner ladrillos o poner cañas a los turistas

Ésa es la verdadera elección a la que se enfrentan los trabajadores en España. La auténtica primavera de Báñez y el PP es una primavera de precariedad y vulnerabilidad. En lo que va de año, es el turismo el sector donde más empleos se crean, seguido, aunque sea difícil de creer, por la construcción, reactivada allí donde se puede. Se nos ofrece, una vez más, trabajo basura, por sus condiciones y por la facilidad de despido; trabajo de usar y tirar, donde lo último que importa es la clase trabajadora y sus condiciones de vida. El empleo se utiliza como medio para que los indicadores ayuden a la próxima reelección de los partidos, no como medio de mejora de las condiciones de vida y el bienestar.

Protestar no está permitido: que se lo pregunten a los

estibadores o a los trabajadores de seguridad del aeropuerto de El Prat, convenientemente estigmatizados por los medios de comunicación, siempre serviciales en su ayuda al proceso de extensión del servilismo. Mientras tanto, desde organismos internacionales como el FMI o el BCE se exigen nuevas reformas dirigidas a acabar con la dualidad temporal-indefinido, pero en la línea, antes señalada, de que los contratos indefinidos sean, cada vez más, papel mojado. ¿En qué medida cabe hablar de democracia cuando las normas las dictan esos organismos? Más aun: ¿cómo puede hablarse de democracia con los actuales niveles de desigualdad y precariedad? No hay democracia donde no hay capacidad para elegir, y decidir entre poner cañas o ladrillos no es elegir nada.

No deberíamos olvidar que pagamos a la ministra para que se esfuerce en garantizar un empleo digno y de calidad, no para que nos sermonee y mienta con total desfachatez. El empeoramiento de la situación económica para muchos no se frena: cada vez menos parados cobran una prestación de desempleo, otro efecto de las reformas laborales. Por mucho que diga Báñez, lo que florece, ya lo hemos dicho, es la precariedad y la inseguridad vital. ■

me dispositivo de seguridad. La valla, el mar y la Guardia Civil delimitan con ferocidad la frontera entre el norte y el sur. A este lado de la valla, sin embargo, no encontramos la próspera Europa, sino un territorio profundamente desigual y sumido en el conflicto.

En Melilla pudimos compartir nuestro tiempo con algunos de los niños que malviven en la calle (hay cerca de 500 menores no acompañados —MENA— en la ciudad, de los cuales unas decenas viven en la calle), niños que viven de espaldas a las Administraciones, hasta el punto de que la asistencia sanitaria se les niega, un problema que algunas de nuestras compañeras pudieron enfrentar haciendo acompañamientos médicos. Conocimos las terribles condiciones en las que trabajan las porteadoras, mujeres que cargan enormes fardos de mercancías sobre sus espaldas de un lado a otro de la frontera y que soportan cada día no solo ese peso, sino también la violencia policial, los aplastamientos en el paso fronterizo y el ago-



Melilla | CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS

tamiento. Además, tuvimos la oportunidad de pasar una tarde con las personas que están en el CETI, personas que han logrado atravesar la valla, pero ahora se encuentran varadas en tierra de nadie a la sombra de ese vergonzante campo de golf que se extiende entre la valla y el Centro de Estancia Temporal. Todas esas realidades se conjugan sobre un fon-

do de extrema desigualdad: barrios deprimidos contrastan con el ambiente de ciudad europea del centro, un índice de pobreza por encima del 30% y la certeza de que el color de la piel juega un papel importante en esta distribución.

Pero en este viaje la frontera no solo estaba en Melilla. Los CIE de Algeciras y Tarifa, esas cárceles para gente que

no ha cometido ningún delito, donde nos concentramos, o los asentamientos de los trabajadores de los invernaderos en Níjar que pudimos conocer de primera mano, son realidades fronterizas, porque en estos lugares no se aplican las leyes europeas ni se reconocen los derechos básicos de la ciudadanía.

La Caravana Abriendo Fronteras viajó este verano a



Melilla | CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS

la Frontera Sur para denunciar las vallas, para exigir que las personas puedan moverse libremente en busca de una vida mejor, para manifestar nuestra repulsa por la violación sistemática de los derechos humanos en los territorios fronterizos. Sin embargo, el viaje nos ha dado algunos aprendizajes adicionales: ahora sabemos que la frontera está en cualquier lugar

donde se niegan los derechos en función del lugar del que vienes (y eso ocurre en Melilla, pero también en Almería, Sevilla o Madrid). También hemos aprendido que construir lazos y establecer relaciones de solidaridad es una herramienta para derrumbar esas fronteras, tal vez no las de hormigón y las de metal, pero sí las invisibles que nos separan. ■

EL HORROR EN DIRECTO

HACE 45 AÑOS NO HABÍA DEBATES PÚBLICOS SOBRE ÉTICA PERIODÍSTICA. Sí había, como hoy, un montón de miserables que aprovechan las tragedias para llevar agua a su molino ideológico o económico

XOSÉ MANUEL PEREIRO / ctxt.es

Ahora, cuando después de la tempestad morbosa viene la prosa cursi y las patadas voladoras, quiero confesarles que los medios de comunicación y los periodistas tenemos días, como todos. Pero hoy estoy particularmente orgulloso de aquellos en los que escribo. Lo estoy porque los lectores pudieron informarse y sentir la plenitud de la tragedia de Las Ramblas sin tener que ver una exposición de muertos. Cualquier profesional tiene muchas veces que hacer equilibrios entre despertar la atención, reflejar lo que pasa y no alimentar el morbo, y decidir en minutos, bajo todo tipo de presiones. No siempre se acierta, si se puede hablar de acertar en cuestiones éticas y deontológicas. En las redes sociales se está produciendo otra vez el debate

—también se producen otras cosas, pero ya no son debates— sobre qué imágenes se podrían haber dado, se pueden dar, y cuáles no. Y cuando hay debate, y no guerra virtual de trincheras, es porque no todo es blanco y negro.

Argumentan los que están a favor de publicar todo o casi todo que la realidad hay que mostrarla, y no ocultarla, y más por periodistas, y que así se conciencia a la gente de la maldad de esas situaciones. Y ponen como ejemplo las fotografías de guerra o la del pequeño Aylan Kurdi, y también podrían citar las de los campos de concentración nazis (“Graben todo. En algún momento algún bastardo se le vantará y dirá que esto nunca sucedió”, se dice que dijo el general Eisenhower tras la liberación de un campo de concentración). Si les interesa mi opinión, creo que hay

ocasiones en las que hay que publicar fotos duras, incluso de esas que te encogen el corazón. Ocasiones como esas citadas. Porque las guerras, y las matanzas, y los campos de concentración son realidades que hay que sacar a la luz, entre otras razones, porque hay muchos —normalmente quienes las provocan— que no quieren que se conozcan, como bien decía Eisenhower. Por el contrario, los terroristas lo que pretenden es que se magnifiquen los hechos. Como no pueden librar una guerra (quitando en mentes delirantes como la de Isabel San Sebastián), lo que hacen es montar un espectáculo trágico, una *performance* mediática, desafortunadamente con fuego real y protagonistas de carne y hueso. La única guerra que pueden ganar es la psicológica, la generación de una crisis.



Además, una foto, o un vídeo, es una selección de la realidad, no la realidad, y esa elección es la que define a un profesional. La realidad es que muere un montón de gente en accidentes de tráfico —muchos más que en actos terroristas, incluso en países como Israel— y nadie argumenta que se deban fotografiar los cuerpos entre los restos metálicos que les sirven de mortaja, por mucho que se podría

nada de las víctimas serviría para incrementar la prudencia de los conductores. Eso quizá fue cierto en un pasado bastante remoto, pero ahora está comprobado que la reiteración de este tipo de imágenes lo que hace es promover la indiferencia. Y hay realidades cotidianas trágicas, como los abusos sexuales o la violencia de género, que nadie, que yo sepa, considera necesario difundir con imágenes explícitas. Para sensibilizar sobre

las consecuencias de un acto terrorista que ocasiona 14 muertos y un montón de heridos no hace falta que veamos la cara de las víctimas. Así lo consideraron la mayoría de los periódicos extranjeros, salvo excepciones —en Latinoamérica los cuerpos humanos violados suelen presidir demasiadas portadas—, mientras los medios españoles, salvo excepciones (chapó, por ejemplo, a los deportivos), escogieron imágenes más descarna-

ARMAS, MENTIRAS Y BUQUES DE GUERRA

A ESPALDAS DE CUALQUIER DEBATE PÚBLICO, el rey español Felipe VI ha visitado Arabia Saudí para conseguir la firma de un contrato militar millonario con la empresa pública Navantia

JORDI CALVO RUFANGES
LA DIRECTA

Hay quien dice que el rey Felipe VI no trabaja. Pero esto no es cierto. El monarca se dedica duro a defender los intereses de España, cosa que hace —y muy bien— en viajes oficiales por todo el mundo. Por lo que es posible leer sobre quién acompaña habitualmente al rey en sus visitas, podemos deducir cuáles son los intereses que defiende y si son los de la ciudadanía o más bien los de algunas de las grandes empresas del IBEX o de los principales fabricantes de armas españoles. Como no es muy habitual ver activistas o representantes de plataformas

ciudadanas, organizaciones de derechos humanos o movimientos sociales acompañando al Borbón, nos decantamos por la segunda opción. El tema que aquí nos ocupa se refiere al controvertido caso de la empresa pública de barcos de guerra Navantia, razón principal de la visita de Felipe VI a Riad —del 12 al 14 de noviembre—, para conseguir la firma de un contrato valorado en más de dos mil millones de euros por fabricar cinco corbetas *Avante* destinadas a reforzar las capacidades del Ejército saudí.

Esta venta ha generado reacciones diversas por su carácter militar y la situación de conflicto y las vulneraciones de los derechos humanos del país y la región



destinatarias. Por un lado, las reacciones de la industria y sus trabajadores, incluidos los sindicatos, han sido de apoyo a la venta, es decir, de priorizar el mantenimiento de la actividad económica y un cierto número de puestos de trabajo durante unos años a las consideraciones éticas o de paz y seguridad. Por otra parte, la reacción de los partidos políticos, de nuevo, ha dejado mucho que desear. La derecha se ha mantenido coherente con su discurso y —como es habitual— apoya cualquier actividad económica por encima de cuestiones éticas. El resto de partidos, en principio de izquierdas, se han encontrado con la disyuntiva de tener que sostener posturas incómodas, contrarias a sus valores y principios. Podemos ha visto cómo sus secciones locales defendían los puestos de trabajo por encima de cualquier consideración moral, mientras las direcciones nacionales se manifestaban en contra del contrato. En cuanto al PSOE, las dudas ni siquiera han aparecido y, desde un inicio, ha apoyado la venta de este material bélico a un país en guerra. La

presidenta y el Parlamento andaluces han declarado su apoyo a un contrato millonario a cambio de un puñado de votos. Efectivamente, la población yemení no vota en Andalucía o en el Estado español.

Bombardeos a la población civil de Yemen

Lo que es importante saber es para qué servirán estas armas. Arabia Saudí es uno de los actores principales en el conflicto armado que se vive en Yemen, donde se han producido diez mil muertos según las Naciones Unidas (3.799 de los cuales eran civiles), el 60% debido a los bombardeos de la coalición árabe que dirige el país destinatario de las armas españolas. La venta de armamento a países involucrados en la guerra de Yemen ha generado incluso una reacción contundente del Parlamento Europeo. En su resolución 2016/2515 (RSP) de 25 de febrero, se denunció —de manera mayoritaria— que la intervención saudí en Yemen había supuesto el uso de bombas de racimo prohibidas y constituía una amenaza

'Una foto, o un vídeo, es una selección de la realidad, no la realidad, y esa elección es la que define a un profesional'

das. Pueden comprobarlo si tienen la paciencia de ver las primeras páginas de la prensa mundial del 18 de agosto.

El deber de los periodistas es informar, pero eso es el resultado de un trabajo muchas veces ímprobo: confirmar, contrastar, sopesar las consecuencias... Y no caer en la tentación de depositar la responsabilidad de lo que se difunde en lo que otros oyen o dicen. El periodismo ciudadano, caso de que exista y haya que llamarlo así, consiste en el control democrático de los medios y de los profesionales, no en su sustitución, o peor aún, en su utilización como altavoces. Porque claro que es tentador ofrecer el vídeo que ha grabado *in situ* alguien con el síndrome yo-estaba-allí bombeándole el ego. Y mucho más cómodo que hacer llegar la reflexión de que la célula yihadista de Cambrils, o el nazi de Charlottesville, son

una pavorosa muestra de que el horror no viene en patera, ni de los que huyen de sus casas porque allí lo de Las Ramblas es el pan de cada día. Que hay adolescentes que ya no necesitan formar un grupo de rock o de pandilleros para significarse. Basta una cabeza llena de odio a lo/los que te rodean y un método para matar extraído de internet o que te envían por Whatsapp. O ni eso: con lo que hay en la cocina llega. Y después, la gloria. Millones de personas, los que odias y te odian, te execrarán, pero unos cuantos miles (y alguna sigla) te elevarán a los altares.

Uno de los fotorreporteros clásicos de A Coruña, Xosé Castro, me contó una vez que en el accidente del avión que cayó, hace estos días 44 años, al intentar aterrizar en el aeropuerto coruñés de Alvedro, vio el cuerpo de un hombre, perfectamente trajeado y con el maletín en la mano, acostado en un muro de piedra, como si estuviese descansando. Pero no tenía cabeza. Castro no hizo la que probablemente sería la foto de su vida, o una de ellas. Entonces no había debates públicos sobre ética periodística. Sí había, como proliferan hoy, un montón de miserables que aprovechan las tragedias para llevar agua a su molino ideológico o económico. Ésas son las batallas que gana el terror. ■

El retablo de las maravillas

Todo sea por conseguir unas imágenes heredadas del NO DO, pero a todo color, y que sirven para **ENGRASAR LA RUEDA DE UNA MONARQUÍA CUYO ATRIBUTO PRINCIPAL ES LA DOBLE MORAL**, y por consiguiente la doble contabilidad

MONTERO GLEZ / eldiario.es

No sé quién dijo que la hipocresía es lo más parecido a la grasa de una rueda. Porque la grasa ensucia la rueda, pero sin ella, sin la grasa, la rueda no funcionaría. En estos tiempos tan tristes no hemos quedado libres de hipocresía, tampoco de ruedas; ni de grasa. Porque hemos asistido al desfile de falsedad desde todos los ángulos del Canal Único de Información y, como siempre, el escape televisivo se ha llevado la gloria. La tele viene siendo la continuación del terrorismo por otros medios.

Con un lenguaje que tiene miedo a contar la verdad, locutores y tertulianos de todo género han callado ante la presencia de la Casa Real en el hospital cuando salieron a hacerse el paseíllo bajo la lluvia de flashes;



una presencia que fue consuelo antinatural para las víctimas por tratarse de un acto de misericordia. Todo sea por conseguir unas imágenes heredadas del NO DO, pero a todo color, y que sirven para engrasar la rueda de una monarquía cuyo atributo principal es la doble moral, y por consiguiente la doble contabilidad.

Mientras el mercado del terror siga ofreciendo perspectivas más que rentables

a los hijos de la aberración cromosómica, éstos continuarán de comisionistas en los *trapis* que tiene el Estado español con la monarquía petrolera de Arabia Saudí que, a su vez, financia y arma el terror. No se puede luchar contra el terrorismo vendiendo armas a los Gobiernos que arrojan terroristas, pero, en este país que nos ha tocado, Dios no parece que pueda quedar huérfano de Diabolo, de la

misma manera que el pueblo no parece que quiera quedar huérfano de reyes, como tampoco Alá de dinamita. En fin.

Por lo que respecta a la vida terrenal, por aquí abajo seguiremos poniendo a los muertos, seguiremos comprando miedo como una mercancía más a cambio de seguridad. Seguiremos dejando que nos trampeen el lenguaje y que al presupuesto de guerra se le denomine Presupuesto de Defensa, y en ese plan, seguiremos mirando pasar la rueda hasta que nuestros ojos queden cegados por tanta grasa.

Pero no me quiero despidar con metáforas de derrota. Tan solo quería contestar al tuit de la Casa Real para decir que, ni con su tuit, ni con su presencia en el hospital visitando a las víctimas, podrán comprar impunidad, pues la impunidad, así como la decencia, no son mercancía, aunque por disposición genética, los abnegados miembros de la Casa Real se presten a pensar en lo contrario. ■

para la paz y la seguridad internacionales. La resolución destaca que la actual crisis en Yemen es resultado, obviamente, del conflicto preexistente y de los bombardeos de la aviación saudí, y muestra una preocupación especial por el bloqueo naval que el Ejército saudí ha impuesto a Yemen.

Además, en prácticamente todos los principales países europeos exportadores de armas a Arabia Saudí se ha producido un intenso debate político, que ha llegado a paralizar ventas de armamento o a cuestionarlas profundamente. Es el caso de Alemania, donde el vicecanciller y ministro de Economía ha prevenido sobre la venta de equipamiento militar a ese país. O el del Reino Unido, donde —aunque no se ha suspendido la venta de armas al reino saudí— la sociedad civil ha logrado llevar el caso a la corte suprema inglesa, que ha dado permiso para que se haga una revisión judicial sobre la legalidad de las exportaciones realizadas durante la primavera de 2016, sobre todo cuando haya la posibilidad de que éstas terminen sien-

do usadas en Yemen. Además, un comité formado por miembros de varios partidos —con influencia— está examinando las exportaciones de armas británicas a Arabia Saudí y sus aliados.

Tecnología destinada a la guerra

Así pues, podemos considerar que la venta de Navantia es susceptible de ser puesta en cuestión con cierta legitimidad. Porque las corbetas *Avante* son barcos de guerra con capacidad para el aterrizaje y el transporte de helicópteros de combate, cuentan con un sistema de combate integrado, cañones de diverso calibre, dirección de tiro, sistema de misiles SAM con un lanzador vertical, sistema de misiles SSM con dos lanzadores cuádruples, torpedos ASW con dos lanzadores triples y elementos de guerra electrónica. Características que hacen que estos barcos de guerra tengan una utilidad evidente para los escenarios bélicos. Su uso para hacer bloqueos marítimos a Yemen que alimenten la estrategia militar saudí en este conflicto es evidente.

'Vender buques de guerra a Arabia Saudí en estos momentos convierte a todo el que participa en cómplice de las atrocidades que están ocurriendo en la guerra de Yemen'

Las corbetas *Avante* de Navantia se incluyen en la categoría 9: barcos de combate, de material de uso militar de la UE y del Estado español. Todos los productos que aparecen categorizados por la Ley 53/2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso y por la Posición Común de la UE deben seguir un proceso de autorización o denegación basado en ocho criterios, que tienen el objetivo de evitar exportaciones de material de defensa a países en los que éste

pueda ser utilizado para generar situaciones de violencia o inseguridad. En el caso de la venta de estas cinco corbetas (y cualquier otro armamento) a Arabia Saudita, parece evidente, como mínimo, el incumplimiento del criterio 2 (respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario), del criterio 3 (existencia de tensión o conflicto armado) y del 4 (estabilidad y seguridad regionales).

Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿quién se encarga de valorar todo esto en el Estado español? La Junta Interministerial de Material de Defensa y Doble Uso (JIMDDU), un organismo gubernamental que se encarga de la autorización o denegación de exportaciones de material de defensa. Todo indica que sus expertos, en el momento de evaluar si en Arabia Saudí se vulneran los derechos humanos, si hay tensión o conflicto armado o si el hecho de poseer buques de guerra puede afectar a la estabilidad de la región, han considerado que, de hecho, se trata de un país líder en el respeto a los derechos huma-

nos y que Oriente Medio es un oasis de paz en el mundo.

Cómplices por la defensa de los puestos de trabajo

Vender buques de guerra a Arabia Saudí en estos momentos convierte a todo el que participa en cómplice de las atrocidades que están ocurriendo en la guerra de Yemen. No vender armas a Arabia Saudí no nos hace culpables del paro, por muy preocupante que sea en Cádiz o El Ferrol. La solución a la precariedad laboral de esta y otra gente no puede depender del sufrimiento de miles de víctimas inocentes ni tener como consecuencia crímenes de guerra, como ocurre en Yemen y en tantos otros lugares del mundo. El miedo de la izquierda y los sindicatos a decir no a lo que hay que decir que no solo se podrá superar proponiendo alternativas. La conversión industrial con apoyo público es el único camino para transformar el negocio de la guerra en un negocio limpio, que no genere violencia, que no convierta el mundo en un lugar más inseguro. Hay que reconvertir la industria mi-

litar en industria civil. Navantia no solo puede fabricar buques de guerra, sino que —como ya hace— puede desarrollar una serie de actividades de construcción naval civil no exclusivamente relacionadas con la navegación, sino también con las energías renovables.

La inoperancia (o el cinismo) de los expertos de la JIMDDU, los evidentes intereses del Gobierno, la codicia de los empresarios de armas, la necesidad de quien no tiene trabajo, la miopía y la incoherencia de dirigentes sindicales y políticos de la izquierda, el desconocimiento de la opinión pública con respecto a las cuestiones de defensa y seguridad y el servilismo de las instituciones del Estado —incluida la monarquía— a los intereses de las grandes empresas de armas —sean públicas o privadas— hacen que la venta de armamento a países en conflicto sea un tema tabú o una cuestión residual en el debate político y social. Es por ello que, una vez más, el Estado español autorizará las exportaciones de material militar a un país en guerra y, aquí, aplaudirá todo el mundo. ■



La mano de Arabia Saudí en la propagación del discurso del odio es tolerada por parte de los responsables políticos

EL DINERO DEL WAHABISMO DE ARABIA SAUDÍ Y QATAR EN ESPAÑA (1)

Tan irresponsable es incidir en la generalización sobre los musulmanes como pasar por alto la importancia de corrientes ideológicas religiosas intolerantes que financian, promueven y difunden un mensaje de odio que no tiene cabida en una sociedad abierta y democrática

ANTONIO MAESTRE
lamarea.com

Una de las causas más importantes para evitar el odio a los musulmanes es identificar correctamente a los responsables de que el discurso integrista y radical cale entre algunos de sus miembros. Tan irresponsable es incidir en la generalización sobre los musulmanes como pasar por alto la importancia de ideologías religiosas intolerantes que financian, promueven y difunden un mensaje de odio que no tiene cabida en una sociedad abierta y democrática. El wahabismo y el salafismo son dos corrientes diferentes sunitas pero imbricadas por un mismo concepto, el takfirismo. Que significa la expulsión del distinto, no concebir al resto de musulmanes como verdaderos y el rechazo al que no practica ni su religión ni su misma acepción de la misma. En esencia, el wahabismo y el salafismo son discursos de odio.

Arabia Saudí es, junto a Qatar, uno de los países difusores más importantes de la corriente fundamentalista del wahabismo. La visión del Islam wahabí de su profeta Muhammad Ibn Abd Al

Wahhab, que data del siglo XVIII, preconizaba un ideal mucho más riguroso para todos aquellos musulmanes que según él se habían desviado del verdadero mensaje del Islam. La unión de esa visión integrista del Islam y Arabia Saudí se dio en el año 1744 por el acuerdo pactado entre el predicador y Muhammad Bin Saud, fundador de la dinastía Saud, a la que hoy pertenecen los sátrapas del Estado actual de Arabia Saudí.

“La exportación por parte de Arabia Saudí de una rama rígida, fanática, patriarcal y fundamentalista del Islam conocida como wahabismo, ha alimentado el extremismo global y contribuido al terrorismo”, analizaba Scott Shane en un artículo en *The New York Times*. La visión extrema del Islam coaligada con la dictadura saudí ejerce una dramática influencia sobre el yihadismo dependiente de la corriente salafista, que persigue devolver La Meca a unos postulados utópicos de pureza islámica.

Por ello, paradójicamente, el terrorismo de raíz salafista actual es una serpiente venenosa creada por la visión dogmática de la religión que alimentan los Estados waha-

bistas de Arabia Saudí y Qatar, y que creció con el anti-imperialismo, pero que no dudaría en matar a su creador si tuviera la oportunidad de conquistar La Meca.

Wahabismo en España

La mezquita de la M30, o Centro Cultural Islámico de Madrid, fue inaugurada el 21 de septiembre de 1992 con la presencia del rey de Arabia Saudí Salman Ben Abdelaziz y el rey Juan Carlos I. La inauguración se produjo 11 años después de un acuerdo al que habían llegado 18 países musulmanes con presencia diplomática en España y solo des-

pués de que el rey Fahd de Arabia Saudí hubiera puesto 2.000 millones de pesetas (12 millones de euros) para la construcción del complejo de seis plantas y más de 12.000 metros cuadrados.

El actual imán de la M30, Hussam Khoja, se ha pronunciado en diferentes ocasiones en contra de la violencia y contra la visión integrista y rigorista que nutre a los terroristas salafistas y el Estado Islámico, enarbolando su independencia ante el dinero wahabí que financia la mezquita pero ejerciendo el discurso implantado y gestionado desde La Liga del Mundo Islámico, la coalición islámica internacional que dirige la mezquita. El anterior imán, Moneir Mahmud, un suñí de nacionalidad egipcia que ejerció de profesor e imán en Arabia Saudí, siempre ha rechazado influencia wahabí en su discurso y también sufrió el desprecio de los asistentes más radicales a su mezquita por sus discursos contra Abu Qutada, un clérigo radical próximo a Al Qaeda. Éstos son dos ejemplos paradigmáticos de la controversia entre dos discursos integristas como el wahabí y el salafista por el control del mundo musulmán.

La mayor radicalidad del discurso no se da en las mezquitas grandes a cargo de los imanes plenamente identificados, sino en pequeños lugares de cultos ilegales y clandestinos, o centros islámicos de menor tamaño. Sin embargo, no es menos cierto que la financiación de Arabia Saudí de las principales mezquitas en España y en Europa legitima una visión rigorista del Islam desde los grandes centros de oración. El dinero saudí está en las mezquitas de Marbella, de Whitechapel en Londres, del rey Fahd en Los Ángeles o de Saint-Etienne, en Nantes. En el momento de la inau-

guración de la mezquita de la M30 los musulmanes moderados ya advertían del peligro de la implantación de la visión saudí del Islam: “Arabia Saudí pretende ser la representante verdadera del Islam, pero no lo practica”, afirmaba Jali-fi Riadh, un profesor tunecino de Ley Islámica en un artículo de *El País* en 1992.

La mano de Arabia Saudí en la propagación del discurso del odio es tolerada por parte de los responsables políticos. En mayo de 2016 fue permitido un sermón en el Centro Cultural Islámico de Cornellá en la mezquita Al Tauba del imán saudí Saleh Al Moghamsy. Este clérigo, responsable de la mezquita de Quba en Medina, ha llegado a defender la santidad de Osama Bin Laden por encima de la de cualquier otro infiel.

Un informe del CNI al que tuvo acceso *El País* en el año 2011 advertía del escaso control que se tenía sobre el dinero que Arabia Saudí y Qatar, junto a otros cuatro países como Kuwait, Emiratos Árabes, Libia y Marruecos, enviaban a comunidades musulmanes y cómo acababan financiando organizaciones radicales y células islamistas. Nada ha servido para que la política exterior española cambie su postura frente a los petrodolares de las dinastías wahabitas.

La financiación de las mezquitas en España es solo una de las partes más evidentes del incesante flujo de dinero que las dictaduras de Arabia Saudí y Qatar usan para ampliar su influencia. Los negocios al más alto nivel y las fuertes inversiones de capital en empresas españolas, junto a los jugosos negocios que proporcionan estos países, hacen que se sea muy laxo con el discurso del odio que promueven y al que dan soporte.

El dinero del wahabismo de Arabia Saudí y Qatar en España forma parte de una serie de artículos que han sido publicados y se pueden leer en: <http://www.lamarea.com/2017/08/23/arabia-saudi-el-huevo-dorado-de-la-serpiente-parite-2/> <http://www.lamarea.com/2017/08/27/qatar-el-fundamentalismo-glam-3/>

Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Cabezas de Tormenta	LUNES	14:00 - 15:00
Tiempo de Jazz	LUNES	16:00 - 17:30
Onda Sonora	LUNES	22:00 - 23:30
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:30
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:00
Salto al Vacío	MARTES	21:00 - 21:30
Llums de Tunguska	MARTES	22:30 - 23:30
Raras Músicas	MIÉRCOLES	16:00 - 16:30
Pata de Cabra	MIÉRCOLES	20:00 - 20:30
Self/Noise	MIÉRCOLES	22:00 - 23:30
Espacio en Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:00
Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 21:30
Conexión de Tejidos	VIERNES	17:30 - 18:00
Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 20:30
Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 12:30
Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 19:30
Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 20:30

Música AgoraSónica

TODOS LOS DÍAS

00:00 - 08:00

www.agorasolradio.org



DERECHO A LA VIVIENDA

Emergencia habitacional, el cuento de nunca acabar



Hay muchas vidas en juego, y por ello seguiremos nuestra labor al lado de las familias que sufren para conseguir un techo donde vivir

los próximos años unas 4.000 viviendas sociales no solucionan el problema. Lo que exigimos a las Administraciones locales es que utilicen toda su capacidad de presión para que los bancos y entidades financieras accedan a que parte de sus más de 150.000 viviendas vacías que tienen en Madrid sean puestas a disposición para alquileres a precios reducidos.

Es de miserables que, frente a la desesperación de muchas familias por no encontrar un techo para sus hijos y a la situación de miseria y exclusión social existente, los bancos y entidades financieras (algunas públicas como la SAREB) prefieran mantener cerradas sus viviendas para seguir especulando mientras se forran con miles de millones de ayudas públicas. Ésos son los verdaderos parásitos de esta sociedad.

Por último, pero no menos importante, hay que recordar que antes del verano entregamos en la Asamblea de Madrid una proposición de Ley Urgente del Derecho a la Vivienda en la Comunidad de Madrid avalada por casi 77.000 firmas y que, de acuerdo al art. 47 de la Constitución ("Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada."), propone regular y mejorar el acceso a la vivienda para todas las personas además de proteger de cortes de suministros a los hogares que están en situación de vulnerabilidad. Estaremos pendientes de lo que hagan los partidos políticos cuando se llegue a debatir esta proposición de ley en la Asamblea de Madrid: entonces cada uno decidirá si de verdad está allí para defender los intereses de las personas o los de los bancos y entidades financieras.

Hay muchas vidas en juego, y por ello seguiremos nuestra labor al lado de las familias que sufren para conseguir un techo donde vivir, presionando tanto a entidades financieras como a Administraciones locales para que se encuentren soluciones para permitir que toda persona pueda disfrutar de una vivienda y de una vida digna. ■

que de viviendas públicas que ofrezca a las miles de familias que actualmente están en lista de espera la posibilidad de poder pagar un alquiler acorde a sus posibilidades e ingresos. Hay que recordar que España (y Madrid en particular) es uno de los países con menos porcentaje de viviendas públicas de toda la UE. Y tampoco olvidemos que tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, en ese momento ambas en manos al PP, se dedicaron a vender miles de viviendas sociales a fondos de inversión justo cuando más se iban a necesitar.

Sobre la labor del nuevo Gobierno municipal hay que admitir que las relaciones han cambiado sustancialmente, y ahora en nuestro distrito trabajamos en contacto directo con la Junta y los Servicios Sociales para intentar parar desahucios y buscar soluciones para las familias afectadas; pero no es suficiente: no hay viviendas disponibles para realojar a estas personas y hay una lista de espera en la EMVS que ya supera las 14.000 familias, por lo tanto los planes del Ayuntamiento de construir en

Hacemos un repaso 'de inicio de curso' a la situación actual del problema de la vivienda en nuestro distrito

PAH VILLAVERDE

Llega septiembre y volvemos al trabajo con la seguridad de encontrarnos otra vez con el problema de la vivienda tal como lo habíamos dejado: desahucios pendientes de ejecutar, familias que no saben cómo seguir pagando su hipoteca o alquiler, etcétera.

A pesar del optimismo reinante, la supuesta recuperación económica que nos quieren vender no ha llegado a la mayoría de las familias de nuestro distrito. El desempleo sigue campando a sus anchas y los puestos de trabajo que se están creando suelen ser de tipo temporal y precario, a veces por días u ho-

ras. Unos puestos de trabajo que solo sirven para bajar el número de desempleados en las estadísticas, pero que no permiten a muchas familias llegar a fin de mes.

Esta situación la estamos viendo todos los días cuando acuden a nuestras asambleas (todos los martes a las 18:30 en la calle Diamante, 35, Villaverde Bajo) cada vez más familias que, aunque esté una persona trabajando, no consiguen vivir de forma mínimamente digna y al mismo tiempo seguir pagando su alquiler o hipoteca. ¿Cómo se puede vivir cobrando sueldos de 700 u 800 euros y al mismo tiempo pagar unos alqui-

leres cuyos precios se han disparado de forma injustificada por encima de los 600 euros? Para no hablar de las cientos o miles de familias que siguen sobreviviendo con subsidios de 426 euros o con una Renta Mínima que como mucho puede llegar a 700 euros.

También hemos detectado un claro cambio de la tipología de los desahucios que se están ejecutando: hemos pasado de tener una gran mayoría de demanda por impago de la hipoteca, al principio de la crisis, a que ahora la gran parte de los desahucios sean por ocupación o por impago de alquiler. Tampoco es una sorpresa: muchas de las familias que fueron en su día desahuciadas por no poder seguir pagando la hipoteca al haber perdido su trabajo no pudieron encontrar otra opción que no fuera la ocupación (o "recuperación", como sole-

mos llamarla) de viviendas vacías de bancos y entidades financieras. La ocupación para estas familias no ha sido una opción o una alternativa habitacional, ha sido la única opción vital que les quedaba a quienes han sido empujadas a la miseria por los mismos que han provocado esta crisis. Por eso seguimos repitiendo que hay que distinguir entre quienes se ven obligados a ocupar por razones económicas y quienes utilizan las viviendas de forma mafiosa para realizar sus negocios o chanchullos ilegales, creando muchas veces problemas de convivencia en las comunidades de vecinos.

Este problema de emergencia habitacional es una pescadilla que se muerde la cola, y no va a tener solución hasta que no haya una verdadera política de vivienda; es decir, hasta que no se tomen medidas reales y concretas para que haya un par-

DESAHUCIOS

Equívocos datos el INE sobre ejecuciones hipotecarias

PAH

La PAH considera que los datos sobre ejecuciones hipotecarias hechos públicos hoy por el INE, y que señalan un descenso del 56.8% de estos procedimientos, aun siendo reales son equívocos, dado

que pueden aparentar un importante cambio de tendencia. Sin embargo, la realidad es bien distinta, y ese descenso responde exclusivamente a un cambio de táctica por parte de la banca que, está retrasando estas demandas, a la

espera del pronunciamiento del TJUE sobre las 2 cuestiones prejudiciales planteadas por el Tribunal Supremo, en relación con los efectos de la abusividad de las cláusulas de vencimiento anticipado y de intereses de demora abusi-

vos, y ante las dudas sobre su pronunciamiento, las entidades financieras están optando por retrasar las demandas judiciales.

En coherencia con lo afirmado antes, desde la PAH estamos detectando un incremento de los procedimientos ordinarios de reclamación de deudas.

Desde la PAH estamos seguras de que una vez hechos los pronunciamientos del TJUE, el ritmo de las ejecuciones volverá a cifras ante-

rior, dado que los problemas derivados de la carencia de una legislación adecuada para garantizar el acceso a la vivienda, así como los efectos de la crisis van a seguir impi-

diendo que las familias empobrecidas del país puedan acceder a una vivienda y pagar las deudas derivadas de una adquisición injusta de la misma. ■



ACAMPADA POR UNA VIVIENDA DIGNA

'El de la vivienda es un derecho fundamental, y hay que exigirlo'

ROBERTO BLANCO TOMÁS

El 1 de septiembre llegaba a nuestra redacción una excelente noticia: Lidia y Santi, que llevaban ya 75 días acampados frente a la Junta de Distrito tras su desahucio pidiendo una solución habitacional digna, por fin habían conseguido un alquiler social y dejaban la acampada a las ocho de esa misma tarde. Al final había sido una ONG, Mensajeros de la Paz, quien les había aportado esta solución, que ha llegado muy a tiempo para esta fami-

lia con cuatro hijos (ninguno de los cuales ha estado acampado) cuando se avecina el inicio del curso escolar y la llegada del frío.

Una hora antes de la fijada para levantar el campamento, nos acercamos por la plaza de Carabanchel para entrevistar a Lidia y que nos contase cómo estaba viviendo el final de esta protesta.

Lidia, por fin habéis conseguido lo que pedíais: el alquiler social.

Sí, después de 75 días, al final lo hemos conseguido: un alquiler social, una vivienda digna, como siempre hemos dicho... Pero no han sido las Administraciones: ha venido Mensajeros de la Paz, el Padre Ángel, y nos ha ayudado... Y aquí estamos, recogiendo todo para irnos ya y empezar otra vez una vida normal.

Ahora que ha terminado, ¿cómo ves esos 75 días?
Jo, pues mira, ahora parece como si no hubiese pasado,

porque como estoy tan contenta lo negativo no lo veo tanto, pero la verdad es que no se me va a olvidar nunca... Aquí hemos pasado lluvias, frío, calor... muchísimo calor, muchas tristezas... Aparte de que yo estaba embarazada y tuve también el aborto al principio. Hemos tenido que soportar que se nos difame, nos han usado de arma arrojadiza... Y me he sentido abandonada, por las Administraciones y por todo en general... Fíjate al final quién me ha ayu-



dado con el tema de la vivienda: una ONG, Mensajeros de la Paz, porque si llega a ser por ellos lo mismo pasan cien días y seguimos aquí.

¿Cómo valoras el apoyo recibido de la gente?

Si no llega a ser por ellos no habría sido igual... Sin ese gran apoyo de familiares, amigos,

VIVIENDA

La nueva burbuja inmobiliaria: alquileres

ESPACIO COMÚN 15M

Comenzamos el mes de septiembre de 2017, y estamos ya en una segunda burbuja inmobiliaria, en un mercado de vivienda en el que se prima y fomenta el acceso a la vivienda en propiedad, frente a los que quieren y necesitan el alquiler, en el que el mercado es totalmente libre, es decir, "regulado", pero en el que las arrendatari@s quedan casi al libre albedrío de su arrendador/a, y donde las inquilinas quedan siempre en inferioridad de condiciones y en una posición más débil.

El derecho a la vivienda aparece en la Constitución Española en su artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". A día de hoy, la vivienda no es un derecho, es un mercado, es decir, si tienes dinero para pagar una sí la tienes, si no lo tienes, apáñate como puedas.....

La primera burbuja inmobiliaria estalló en 2006, cuando a nivel estatal se multiplicaban las manifestaciones por

el derecho a la vivienda, y poco tiempo después, a esto se añadió a lo que ha mal llamado crisis, y que no ha sido otra cosa que una burbuja financiera. Parece que la cuestión va de burbujas.

Si a todo esto añadimos que en el mercado de trabajo (el trabajo ha dejado de ser un derecho) hay una situación crónica de desempleo, con salarios cada vez más bajos, y no hay una posibilidad real de adquirir una vivienda en propiedad, o no quieres tener una vivienda en propiedad, nos encontramos con la situación de que hay cada vez más personas que buscan un alquiler, y propietarios que ya no quieren invertir su patrimonio mobiliario (financiero) en los bancos y lo invierten en viviendas en propiedad para obtener un rendimiento en forma de alquileres, que es mucho más seguro, fijo y más alto.

Y no digamos ya si a la hora de buscar un alquiler, y no tienes nómina, no basta ni si quiera para las propietari@s que les ofrezcas pagar varios

meses de adelantado, quedando como única vía los contactos personales o vivir en la calle. Esto es un ejemplo más del despropósito de a qué extremos está llegando la situación de la vivienda.

Mientras están surgiendo iniciativas ciudadanas, como el Sindicato de Inquilinas (www.inquilinato.org), para empezar a unificar a las personas afectadas por el abuso de los alquileres, a parte de que sigue habiendo plataformas ciudadanas como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y la Coordinadora de Vivienda.

Hay soluciones y propuestas que llevan a que la vivienda sea un derecho y no un negocio, y los alquileres sean a un precio justo. Seguiremos en la lucha, informando y unificando luchas. ■

A continuación se adjunta el enlace de la legislación que hay sobre los alquileres:

— **Ley de desindexación de la economía española de 2015:** <http://bit.ly/1Blgr3l>

— **Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas de 2013:** <http://bit.ly/2h1ZW5c>

— **Ley de Arrendamientos Urbanos de 1994:** <http://bit.ly/2wZqkR4>

DESAHUCIOS

Un juez anula por primera vez la cláusula que permite desahuciar con un mes de impago

PABLO GARCÍA/ELINDEPENDIENTE

El juzgado de Primera Instancia 101 bis de Madrid, que en la comunidad afectada tiene la exclusividad de las cláusulas abusivas tras la especialización de los juzgados, ha resuelto por primera vez un caso relativo a las cláusulas de vencimiento anticipado anulando este punto de un contrato hipotecario. Estas cláusulas permiten al prestamista -en este caso un banco- terminar con la deuda o préstamo si se produce un impago de solo un mes, dando paso a la opción de ejecutar la hipoteca, esto es, desahuciar.

La sentencia anula igualmente los intereses de demora establecidos por la entidad financiera (Bankia) al considerarlos igualmente abusivos. Según la sentencia, los intereses eran cuatro puntos porcentuales superiores al interés remuneratorio.

Sucedó aquí algo similar a lo que ya pasó con las cláusulas suelo: la cláusula de vencimiento anticipado se encuentra en fase de estudio por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que a finales de diciembre obligó a la Justicia española a suprimir las de suelo; pero varias sentencias previas al fallo comunitario ya habían anulado las cláusulas suelo de las hipotecas, obligando a la banca a pagar con

retroactividad.

En este caso, un abogado en representación de dos particulares ha conseguido que Bankia abone a los querellantes 1.366 euros más los intereses. Una cantidad perfectamente asumible para la entidad, pero que puede acercar otra cascada de sentencias a favor de los consumidores, con el consiguiente daño a la banca.

Choque entre la Unión Europea y el Supremo

Actualmente las cláusulas de vencimiento anticipado son objeto de litigio no solo entre particulares y bancos, sino entre la justicia española y la comunitaria. En 2013, una sentencia del TJUE amparó a un obrero marroquí desahuciado de su vivienda de Martorell (caso Aziz) al declarar contrario al Derecho de la Unión Europea la normativa española que impide al juez suspender una ejecución hipotecaria en marcha cuando debe conocer si hay cláusula abusiva. Es decir, que los jueces tienen la posibilidad de parar desahucios cuando interfieren cláusulas sospechosas en la hipoteca.

Sin embargo, el Tribunal Supremo negó el 23 de diciembre de 2015 la nulidad de la cláusula si el deudor o moroso incurría en un incumplimiento flagrante de

los pagos. Y a continuación, el 17 de marzo de 2016, el Supremo incidió en la misma idea, chocando con el TJUE.

Esperando al TJUE

La sentencia de finales de diciembre de 2016 del tribunal europeo sobre cláusulas suelo trastocó todo, ya que obligó a los bancos a pagar todo lo sustraído sin límite retroactivo cuando mediara una cláusula abusiva en el contrato. Para evitar otra desautorización del TJUE con el vencimiento anticipado, el alto tribunal ha consultado en febrero pasado al TJUE para conocer "si puede hacerse una declaración parcial de abusividad de una cláusula manteniendo la validez de la parte que no se considera abusiva". En estos momentos se espera el dictamen de este tribunal.

El fallo del juez de Primera Instancia madrileño se ha basado en la jurisprudencia comunitaria. En la sentencia, se dice que la cláusula de vencimiento anticipado "sólo beneficia a la entidad bancaria, pues es ella la que obtiene un título ejecutivo para acudir al procedimiento de ejecución especial y un crédito preferente en caso de que los prestatarios incurran en concurso de acreedores", dice el comunicado del TSJ de Madrid. ■



ROBERTO BLANCO

que con ellos ha sido más llevadero...

Directamente responsable de la solución es Mensajeros de la Paz, pero entiendo que también la lucha y la resistencia han jugado un papel clave, ¿no?

Claro, siempre lo he dicho: si no luchas, nadie te escucha... Imagínate: si yo hubiese vuelto a ocupar, o si nos hubiera acogido algún familiar o si hubiéramos ido a Estancias Breves, esto habría sido otro caso más que pasa al olvido, y ya está. Otra víctima.

Vivido esto, ¿qué le dirías a alguien en la misma situación?

Que hay que luchar: si no luchas, en casa nadie te va a ayudar. Asumo que no todo el mundo va a ser como yo, porque cada uno somos de una manera, pero hay que luchar por nuestros derechos, no hay que callarse. El de la vivienda es

un derecho fundamental para todos y hay que exigirlo. No te pueden mandar a Estancias Breves, no son sitios para familias con hijos: un centro donde hay gente con otro tipo de problemas, algunos bastante graves... Si ésta es la normativa, tenemos que luchar para cambiarla.

¿Quieres enviar algún mensaje a los vecinos?

Sí, darles las gracias. Gracias a nuestra lucha, al apoyo recibido de muchos vecinos y a la Asamblea de Vivienda de Carabanchel, por fin ya una familia tiene casa luchando dignamente y haciendo todo lo que hay que hacer. Gracias por todo.

Una curiosidad: ¿qué es lo primero que vais a hacer en cuanto desahampéis?

Irnos a nuestra nueva casa, limpiarla [risas], y luego ya colocar nuestros muebles, nuestras camas, y por fin tener una vida normal y seguir adelante. ■

conocidos, vecinos, no podríamos haber aguantado 75 días. Yo siempre dije que Santi y Lidia no se iban a ir de aquí sin una solución, pero la verdad es

ASAMBLARISMO

Asamblea 15M: los retos en el barrio tras el verano



A.P. CARABANCHEL 15M

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

El verano no ha sido tranquilo en el barrio, y es que la lucha contra la precariedad, por nuestro derecho a la vivienda, por construir un vecindario sin agresiones machistas ni comportamientos racistas, entre otros, no cesa nunca.

Tras los meses de calor, la Asamblea Popular de Carabanchel se enfrenta a los mismos retos de siempre y también a otros nuevos. Por un lado, tras más de 70 días de la acampada de Lidia y Santi, ésta ha llegado a su fin tras conseguir un alquiler social ofrecido por la asociación Mensajeros de la Paz. Desde la asamblea nos alegramos de que por fin esta familia, gracias a su lucha incesante y el apoyo del barrio,

haya conseguido una vivienda. Sin embargo, nos entristece e indigna la respuesta de las instituciones, del Gobierno de la región y del ayuntamiento de Madrid, y este último especialmente, ya que desde sus inicios ha prometido querer acabar con los desahucios y priorizar los derechos de las personas. La realidad nos muestra que esto no es así. Y que lo único que nos queda es la lucha y las redes de apoyo construidas con poder popular.

Por otro lado, el grupo de

Autodefensa Laboral, ADELA, retomará sus asambleas este mes de septiembre. Hasta el momento, desde aquí se ha asesorado, acompañado y actuado ante decenas de situaciones de vulneración de derechos en el ámbito del trabajo.

También, la Asamblea Popular de Carabanchel ha celebrado su ya clásico mercadillo de intercambio de libros de texto, el pasado 3 de septiembre en la plaza de Oporto. Porque afrontar la pobreza es otro de nuestros grandes retos en el barrio, y para ello estamos creando espacios y redes de apoyo mutuo. Esta acción en concreto pretende denunciar el mercantilismo asociado a los libros de texto y fomentar su intercambio para que ningún escolar comience el curso 2016-2017 sin tener acceso libre y gratuito a estos libros.

Además, queremos un barrio libre de agresiones machistas, por eso desde la asamblea se realizan todas las acciones bajo una perspectiva feminista. Una de las próximas actividades será la organización de un taller de autodefensa personal dirigido a mujeres, así como estar en contacto y coordinación con otros colectivos del barrio que actúan también con el objetivo de acabar con la sociedad machista y patriarcal en la que vivimos. ■

DIVERSIDAD FUNCIONAL

La reforma de la línea 5 de metro de Madrid no mejora la accesibilidad para personas con movilidad reducida

El Consorcio Regional de Transportes infringe la ley que impone varios plazos para permitir el acceso al metro a todas las personas, independientemente de sus condiciones personales

ALBA CAMAZÓN

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha dedicado 53.807.705 euros a la renovación de la línea 5 de metro, la cuarta más utilizada según su portal de Transparencia. Con estos casi 54 millones de euros se ha mejorado el sistema de comunicaciones, la señalización de semáforos y la frecuencia de los trenes, pero no se ha mejorado el acceso a personas con movilidad reducida.

También se han reformado cuatro estaciones de metro: Canillejas, Torre Arias, Suanzes y Aluche. Sin embargo, solo ha habido una mejora para las personas con discapacidad: pavimentos tacto visuales y encaminamientos. Es decir, guías en el suelo para personas invidentes que utilicen un bastón para moverse por el metro de Madrid.

La única estación renovada que es accesible para personas con discapacidad es Aluche. Las otras tres paradas carecen de ascensores que

permitan el acceso a usuarios en silla de ruedas. La reforma de la línea 5, que se cerró del 3 de julio al 3 de septiembre, no ha abarcado nuevas medidas que hagan accesibles estas estaciones.

Desde el Consorcio de Transportes, explican que estas estaciones "no tienen un uso masivo". Sin embargo, las tres estaciones no accesibles sumaron 10.398.259 utilizaciones en 2016, según su portal de Transparencia.

De las 32 paradas que realiza la línea 5 de metro, solo nueve permiten el acceso total de las personas con discapacidades. Esta proporción es habitual en todo el conjunto de la red madrileña.

De hecho, la infraestructura del metro vulnera el Real Decreto 1544/2007 que regula las condiciones básicas de accesibilidad en el transporte público. Esta normativa establece que las estaciones de más de dos líneas y los intercambiadores debían ser accesibles en 2011, las paradas con dos líneas debían estar adap-

tadas para 2014 y el resto para 2017.

Sin embargo, actualmente 111 de las 301 estaciones de metro no están adaptadas para personas con movilidad reducida, muchas de ellas con más de dos líneas de metro, intercambiadores e incluso la parada más utilizada en 2016, Avenida de América.

Las cuatro estaciones renovadas eran las únicas paradas de la línea 5 incluidas en el proyecto de renovación, que prevé mejorar 23 estaciones en los próximos cinco años. Se han sustituido los azulejos por unos paneles vitrificados, resistentes al vandalismo, y se han instalado suelos más adherentes y señales en inglés para que los turistas puedan comprender los mensajes.

Como parte de las obras de la línea 5, se han cambiado más de 256.000 metros de cables de señalización, cerca de 42.000 metros de cable de fibra óptica, 68.000 metros de alumbrado y de fuerza o 18.000 metros de cable radiante. ■



VOLVERÁS AL KIOSCO

MÁS INFORMACIÓN:

assembleadecarabanchel.org

SALUD: MAREA BLANCA

Ven a abrazar al Infanta Leonor

Estas acciones ya se han realizado en 2017 en el Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, La Princesa y el Hospital de Móstoles

PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE VALLECAS

La Marea Blanca, convocada por la Medsap (Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid) desde el 2012, sale a la calle los terceros domingos de mes en Madrid a denunciar el desmantelamiento y privatización de nuestra sanidad pública. La Marea Blanca, además de las manifestaciones/concentraciones en el Ministerio de Sanidad, este año 2017 está acudiendo a los barrios a denunciar situaciones concretas de falta de recursos, de atención, de mantenimiento e intentos de desmantelar servicios sanitarios en los hospitales públicos. Ya ha acudido al Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, La Princesa y el Hospital de Móstoles.



"Abraza tu Hospital Infanta Leonor" en mayo de 2013. NACHO GOYTRE (SANIDADENLUCHA.TUMBLR.COM)

Como venimos denunciando en este medio desde la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Vallecas, la situación del Hospital Infanta Leonor es cada día más deficitaria:

— Largas listas de espera, tanto quirúrgicas como para especialistas y pruebas diagnósticas como las resonancias magnéticas, en las cuales se están dando citas fuera de nuestro

distrito, en pueblos de Madrid como en Aranjuez o Coslada.

— Tiene 90 camas cerradas que, según el Plan Funcional, tenían que estar abiertas en 2017.

— Los accesos no se han hecho, y el parking es privado.
— No dispone de licencia de apertura.

— No hay cauces de participación ciudadana, ni se ve intención clara de abrirlos. La gerente se comprometió a mantener una reunión en mayo con esta plataforma para tratar los problemas, y aunque se ha intentado contactar con ella en repetidas ocasiones para concretarla, no hemos recibido respuesta.

Esta situación está afectando a la salud de los vecinos y las vecinas de Vallecas, por lo que la 60ª Marea Blanca de Madrid, que tendrá lugar el domingo 17 de septiembre a las 12:00, va a abrazar/rodear a nuestro hospital (Infanta Leonor). Los vallecanos tenemos la oportunidad de acudir y hacer visibles nuestras quejas, nuestras demandas, ésas que habitualmente hacemos en nuestro entorno a diario. Tenemos que exigir ya solucio-

Tiene 90 camas cerradas que, según el Plan Funcional, tenían que estar abiertas en 2017

nes a los responsables de la sanidad pública.

Esperamos que seamos muchas las vecinas y vecinos que abracemos a nuestro hospital el domingo 17 de septiembre. Hemos de reivindicar y conseguir el hospital que queremos, un hospital público, de calidad y con las infraestructuras, servicios y personal necesarios. ■

INFORMACIÓN:

✉ plataforma.sanidad.vk@gmail.com

SANIDAD PÚBLICA

Baja el gasto en sanidad pública, retrasos en las citas y menos médicos

DESIRÉ POZO/20 MINUTOS
El 'XIV Informe' de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública afirma que la Comunidad tiene servicios sanitarios deficientes. De las autonomías —no entran en el documento ni Ceuta ni Melilla—, Madrid ocupa una posición baja: está en el puesto número 12. Los datos son del Ministerio de Sanidad y relativos a 2016, aunque desde la asociación critican que no se cumple la ley de Transparencia.

La sanidad madrileña no pasa por su mejor momento. La Comunidad de Madrid se encuentra entre las autonomías con servicios sanitarios deficientes, según apunta el XIV Informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, con datos ofrecidos por Sanidad y relativos a 2016. De las autonomías —no entran en el documento ni Ceuta ni Melilla—, Madrid ocupa una posición baja: está en el puesto número 12.

Financiación

El presupuesto en Sanidad por persona ha descendido des-

de los 1.210,19 euros, hasta los 1.184,65. Así, queda como la tercera comunidad que menos gasta, solo por delante de Cataluña y Andalucía. Además, está muy por debajo de lo que invierten las autonomías con mejores servicios sanitarios: Navarra dedica 1.633,15 euros per capita; País Vasco, 1.362,58; Aragón, 1.442 y Asturias, 1.578,64.

Profesionales y camas

Por cada 1.000 habitantes, hay 3,33 camas, 3,32 profesionales de enfermería y 2 médicos especialistas. Todos estos indicadores mejoraron en 2016. Sin embargo, el número de médicos de cabecera ha bajado (de 0,65 a 0,64 por 1.000 habitantes).

Gasto farmacéutico

La Comunidad de Madrid gastó un 4,55% más per capita en medicamentos que en 2015. El dinero invertido en fármacos por madrileño ha pasado de ser de 170,02 euros hasta los 178,8 el año pasado. Madrid es la segunda comunidad con menos gasto farmacéutico por habitante, solo por delante de Baleares

(165,83 euros) y justo detrás de Cataluña (186,96). Extremadura, con 287,94 euros, es la que más invierte, seguida de Asturias (257,48) y Galicia (252,42).

Privatización

Cada madrileño desembolsó el año pasado 471 euros para ser tratado en la sanidad privada, un 1,93% más de dinero que un año antes. Por otra parte, un 11,7% del presupuesto sanitario de la Comunidad se dedicó a derivar a pacientes a centros de la sanidad privada, mientras que un año antes este desembolso fue de un 10,6%. De hecho, Madrid es la segunda autonomía que más dinero público da a la sanidad privada. Cataluña mantiene el primer puesto, con un 24,80% de su presupuesto.

Satisfacción

A pesar de que la inversión en sanidad pública ha bajado, este año los madrileños están algo más satisfechos y la puntuación con un 6,73 sobre 10, apenas unas décimas por encima que un año antes (6,59). De igual modo, también ha crecido el

porcentaje de pacientes que hablan sobre su buen funcionamiento, que pasa de un 68% a un 72,2%. En cambio, la valoración global desciende: los pacientes que consideran que la atención recibida ha sido buena o muy buena han pasado en un año del 86,45% al 79,5%.

Retrasos en las citas

El descenso en la satisfacción puede deberse a la saturación de los servicios médicos: solo el 21,2% afirma que puede ir a la consulta de su médico de cabecera en un plazo máximo de 24 horas después de pedir la cita (un año atrás el porcentaje era del 40%). Además, el 16,2% dice que cuando pide cita para los especialistas se la dan antes en 15 días, frente al 18,5% que lo afirmaba en 2015.

Crítica a la ley de Transparencia

La asociación critica que sigue siendo "muy difícil" acceder a los datos de las comunidades autónomas para realizar su informe a pesar de estar ya en vigo la ley de Transparencia, aprobada en 2013. Incluso hay trabas para "organismos internacionales", apuntan, "como puede verificarse en el último informe de la OCDE (Health Data 2017)" que para España continúa ofreciendo datos de hace dos años. ■

El gobierno plantea doblar su gasto en defensa durante los próximos 7 años, para alcanzar el 2% del PIB (unos 15.000 millones de euros) en 2024, accediendo así a las exigencias de Trump a todos los miembros de la OTAN

¿Quién lo pagará?



Asamblea Popular de Prosperidad 15M

ALTERNATIVAS ECONÓMICAS

La Renta Básica se mueve

JORGE (MAREA BÁSICA CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD)

A finales de Julio tuvo lugar en Vilanova i la Geltrú el encuentro anual de los colectivos y movimientos que participan en la Marea Básica contra el paro y la precariedad. En el encuentro, Tercera Escuela Básica de Verano, al que asistió también una representación del MFRB (Movimiento Francés por la Renta Básica) y UBIE (Renta Básica Incondicional Europa), se trataron muchos temas que sería prolijo reseñar en este artículo. Entre otras cosas, las compañeras francesas nos trasladaron los debates que se mantienen en el ámbito europeo sobre diversas posibilidades de abrirle puertas de entrada a la renta básica en ese contexto europeo, entre ellas, la idea de una renta básica infantil, para garantizar desde la cuna los derechos de la infancia y la igualdad de oportunidades; una renta básica rural -la llamaban agrícola- para reconducir los fondos de la PAC -política agraria comunitaria- que actualmente se destinan en su mayor parte a grandes terratenientes como la Duquesa de Alba, los dueños de Mercadona, y hasta hace bien poco, la reina de Inglaterra (los perderá tras el Brexit) en perjuicio de los pequeños campesinos, los trabajadores rurales, y los que intentan rehacer los pueblos deshabitados o con pocos habitantes para crear comunidades. La renta básica rural sería, por el contrario, una forma de fijar la población rural, haciendo más atractiva la vida en el campo, fomentando la agricultura ecológica de proximidad o el cuidado del entor-

no recuperando las pequeñas huertas ahora mismo abandonadas, en un proceso tendente a una transición ecológica decrecentista.

Pero las limitaciones de espacio de este artículo no nos permiten, por desgracia, seguir desglosando las propuestas que se debaten actualmente en el seno del movimiento europeo por la renta básica. Intentaremos hacerlo más adelante.

La realidad es que la asamblea de Marea Básica trató los problemas de las propias gentes que la componen, es decir, de la lucha contra la po-



Plan piloto de Renta Básica para un barrio caracterizado por la pobreza y la exclusión

Esta fecha del 9 de setiembre ha sido prolífica en este tipo de encuentros por toda la geografía, así, en Logroño, en la Universidad Verde de Verano, que organizan al alimón la Fundación Verde Europea y la Fundación Equo, se ha celebrado un taller con la presencia de Philippe Van Parijs, miembros de la Red Renta Básica, del colectivo Baladre y de la Marea Básica, para debatir sobre el sentido que puede tener la realización de experimentos piloto de renta básica, como el que se está realizando en Finlandia o los que va a haber próximamente en algunas ciudades holandesas. Se ha partido para el debate de la propuesta que habíamos presentado en junio al Ayuntamiento durante la jornada Madrid, una renta digna para una vida digna. De paso, Lluís Torrens, de la Red Renta Básica, nos estuvo explicando las características de otro proyecto experimental que se pretende poner en marcha en Barcelona.

Este Plan Piloto que hemos elaborado desde la Marea se presenta como un proyecto abierto, fundamentalmente con la intención de propiciar un debate en la sociedad y sobre todo en el entorno de los que serían principales beneficiarios de la medida, en torno a dos preguntas clave: ¿Qué renta básica queremos? Y ¿para qué la queremos? Sobre todo queremos que el proyecto se discuta en los barrios y especialmente en los denominados barrios y zonas vulnerables, ya que el proyecto se presenta como un "Plan de choque para un barrio caracterizado por la pobreza y la exclusión", donde se ha tomado en cierta medida como referencia a barrios señalados como el de San Cristóbal de los Ángeles en el distrito de Villaverde, Amposta en San Blas o La Alhondiga en Getafe, aunque hay varios otros que podrían citarse.

La propuesta es heterodoxa y no está exenta de contradicciones, que nosotros mismos le vemos a

cualquier plan piloto que quiera plantearse, por lo que algunas de las críticas que podrán surgir ya las hemos asumido como de entrada. Es heterodoxa con respecto al concepto generalmente admitido de renta básica, que debe ser individual -no familiar- además de incondicional y suficiente, siendo que en este caso se plantea la posibilidad de introducir una parte de renta comunitaria, cuya gestión sería decidida colectivamente por los beneficiarios para la realización de proyectos decididos por ellos mismos y que podrían ser de economía social y solidaria, cooperativas, hasta mejoras en el barrio o en las viviendas o huertos urbanos, buscando las soberanías energética y alimentaria y la resiliencia en el mismo sentido de que se habla desde el movimiento decrecentista y de transición. Esta parte de la propuesta se inspira en los conceptos de la Renta Básica de las Iguales, que es una idea que pretende dotar a la renta bási-

ca de un propósito de transformación social en un sentido de salida del capitalismo.

Por desgracia seguramente nos hemos comido ya lo que da de sí el artículo y no podemos seguir dando explicaciones. Desde la Marea no pensamos que el Ayuntamiento vaya a promover este proyecto, cuya primera fase ineludible sería ponerlo a disposición de la gente, para que esta definiera su interés y disponibilidad para la participación. No obstante, desde nuestro punto de vista su mayor interés reside en el debate que puede propiciar en los barrios, en el movimiento asociativo y las asambleas del 15 M. Prueba del interés que suscita es que desde varias asambleas se nos está llamando para la participación en talleres y reuniones monográficas donde les podamos contar y se pueda discutir sobre sus características y los pros y los contras de una renta básica como la que aquí se propone. ■

breza y la exclusión social. Una pobreza que no es alimentaria, energética o habitacional, sino simplemente pobreza y precariedad, tanto para aquellas personas desempleadas como para aquellas que trabajan en precario. Estas situaciones se evidenciaron en lo concreto con las intervenciones de los compas que tienen que bregar todos los días con los asistentes sociales haciendo acompañamientos o participando en acampadas como la que esos mismos días tenía lugar en Carabanchel en el caso de Lydia y Santi. En este sentido se acordó apoyar en el marco de la sucesiva reunión de las Marchas de la Dignidad -movimiento del que participan varios colectivos de la marea- movilizaciones, concentraciones y acampadas por lo básico, contra la exclusión, la pobreza y la precariedad, de forma descentralizada, con invisibles y plataformas de personas sin techo, sindicatos alternativos y movimientos sociales afines, con una campaña por la suficiencia, por el cumplimiento de la Carta Social Europea y la Renta Básica Incondicional.

Ya en setiembre, se ha convocado desde varios colectivos el Primer Encuentro Andaluz de Movimientos y Plataformas por las rentas básicas. Este encuentro viene a continuación de dos prolongadas huelgas de hambre protagonizadas por el activista malagueño Paco Vega, que simplemente solicita que se dé cumplimiento a lo que recoge el estatuto de Andalucía donde se establece el compromiso de elaborar una ley de renta básica de ámbito andaluz. Es verdad que esta posible ley, bajo el rimbombante apelativo a la renta básica, esconde una simple renta mínima condicionada. El encuentro ha tenido lugar en Antequera y parece ser el comienzo de una movilización importante en Andalucía. ■

RESCATE BANCARIO

Esto si es una 'vergüenza democrática': 41.000 millones perdidos por el rescate bancario que podrían ser 120.000

KAOS EN LA RED

Una operación de regalo multimillonario de dinero público para el gran capital hecha a costa de recortes en derechos sociales y laborales (sanidad; educación; dependencia; servicios sociales; salarios, derechos y personal del sector público...) y de una

deuda ilegítima.

El rescate bancario ha supuesto la pérdida de 82.000 puestos de trabajo, el cierre de más de 16.000 oficinas y 40.078 millones de euros que el Estado, es decir, el conjunto de la sociedad española no va a recuperar, según señala el Sector Financiero,

Seguros y Oficinas de FeSMC-UGT. Tras las cifras, hay familias que ha sufrido las consecuencias de los "errores de previsión" de los reguladores, eufemismo con que se ha despachado el ex subgobernador del Banco de España, para no decir que fueron consentidores de las decisio-

nes indebidas e irresponsables de los altos directivos. Además, son más de 40.000 millones de mentiras por parte del Gobierno, pues conviene no olvidar las afirmaciones de Rajoy y del ministro de Guindos cuando acordaron el rescate bancario: "El rescate no costará ni un euro

a los españoles".

La cifra económica real, sin embargo, supera los 120.000 millones, si se tiene en cuenta que el Fondo de Garantía de Depósitos puso otros 9.745 millones de euros y si al montante en cash se le suman otros riesgos asumidos por el Estado en concepto de avales, entre otros.

A fecha de hoy, por tanto, no se ha recuperado el 92,9% de lo desembolsado directamente por el erario público, mientras el Banco de España afirma que espera recuperar 10.416 millones, una expectativa totalmente incierta.

Además del despilfarro de dinero público que el res-

cate bancario ha supuesto -y lo que está por llegar todavía-, para lo que realmente ha servido es para engordar todavía más a la gran banca (BBVA, Santander, La Caixa...) y al puñado de grandes fortunas que están detrás de ella. Una operación de regalo multimillonario de dinero público para el gran capital hecha a costa de recortes en derechos sociales y laborales (sanidad; educación; dependencia; servicios sociales; salarios; derechos y personal del sector público...) y de una deuda ilegítima. Una auténtica "vergüenza democrática" de la que se vanaglorian sus hacedores. ■

CICLO DE DOCUMENTAL SOCIAL

Somos muchas y diversas: alrededor de 500 personas participaron en el ciclo 'Documentando las Luchas'

TOMALATELE

Memoria, justicia, trabajo, dignidad, cooperación, alegría, amor, esperanza y cambio. Son algunas de las palabras y emociones que resonaron en la sala Borau de la Cineteca de Matadero Madrid, durante el ciclo 'Documentando las Luchas', organizado por los colectivos Marea Granate (@MareaGranate) y Toma La Tele (@TomalaTele) del 1 al 10 de septiembre, y por donde pasaron alrededor de 500 personas en total.

Han sido 10 días, 10 documentales, 10 luchas sociales, 10 diálogos con directores, productores, especialistas y público a través de diversas miradas, edades y acentos. ¿El objetivo común? Contribuir a la construcción de una inteligencia colectiva, facilitando un espacio de encuentro para debatir y reflexionar sobre los procesos por los que atravesamos como sociedad.

Pero si algo hemos aprendi-



TOMALATELE

do con esta experiencia es que el mundo del los movimientos sociales no es homogéneo, al contrario, es diverso. A veces, construimos sentencias que repetimos como mantras: «siempre somos los mismos»; que va seguido de un: «aquí todos nos conocemos». Frases que describen la frustración de muchas

personas. Sin embargo, el activismo tiene cientos de formas y caras interesadas en conocerse y reflexionar juntas.

'Documentando las Luchas' fue un pequeño ejemplo de lo diversas que somos y de la riqueza del pensamiento crítico colectivo cuando se forja a partir de diferentes ideas, incluso opuestas.

Algo que pudimos comprobar en cada debate en el que participaron, cada tarde, alrededor de 50 personas.

Las luchas documentadas en el ciclo abarcaron gran parte de los movimientos sociales, desde la emigración hasta la memoria histórica. Un punto de encuentro para el debate que lle-

gó todos los días la sala y reunió a colectivos tan dispares como Madres contra la represión, Plataforma de Afectados por Hepatitis C, No Somos Delito, Ecologistas en Acción, Yayoflautas, Asociación Libre de Abogados, Editorial NB, Marea Verde, Soy Pública o la Asociación Para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Documentales y reuniones que hicieron evidente que ni hay tanto cansancio ni todo el mundo se conoce, sino que existen objetivos comunes y muchas formas de enfrentarse a ellos.

«Ni pérdidas, ni calladas». Marea Granate arrancaba así el ciclo con la presentación de 'En tierra extraña'. Continuamos con Almudena Carracedo en 'Made in L.A.', donde la directora señala la "importancia de tratar a los personajes con dignidad y respeto", tónica general del resto de documentales. Blanca Ordóñez y Paula Pérez nos relataron el rodaje del cambio necesario, junto a Charo Morán (@ecologistas). Tuvimos la suerte de disfrutar de la nueva etapa de 'Ajoblanco' con Carolina Espinoza, y la visión libertaria de la Ed. 'La Neurosis o las barricadas'. Llegamos al ecuador del ciclo con #Bajolasmordazas y Julian Franco Lorenzana, @NoSomosDelito, y la imprescindible intervención de Madres Contra la Represión y Alejandro de ALA (Asociación Libre de Abogadas y Abogados). Enrique González nos trasmis-

tió la mirada de su colectivo con 'Cuando las Gotas se hacen lluvia', diversas luchas recorriendo el territorio español (entre ellas la PLAFHC). 'Crudo Paraíso' nos hizo una revisión sobre el modelo energético canario, capaz de llevarnos de lo local a lo global, que derivó en un apasionante debate con su directora Blanca Ordóñez y Rodrigo Irurzum, de Ecologistas en Acción (@ecologistas). Saltamos de la energía al frondoso bosque de la memoria histórica con tres documentales excepcionales, que nos presentaron a 'Las Sin Sombrero', que terminó con un recital poético de Ana Pérez Cañamares (@anapmares) y Marisa Peña (@marisadelapf). Conocimos la importancia del "alma" de las 'Las Maestras De La Republica', con Luz Martínez (FETE UGT), Mamen (@SoyPublica) y María (@MareaVerde). El broche de oro, lo puso '#VENCIDXS', donde se recogen historias de 107 anónimos testigos de la Guerra Civil, que finalizó con revelador coloquio con el Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid.

Todo esto no habría sido posible sin la inestimable colaboración del público, directorxs, colectivos y movimientos sociales que nos han acompañado y, por supuesto, a la Cineteca por permitirnos celebrar este ciclo del que tanto hemos aprendido. La lucha sigue, y nosotras seguiremos documentándola y difundirla. ■

HOMENAJE

La memoria nunca dice adiós

Se dice que no desapareceremos mientras alguien nos recuerde

SOLFÓNICA

Frente a esa reflexión los verdugos del franquismo que amontonaron muertos y muertos creyeron que el miedo de los vivos aseguraría el olvido.

Por el territorio intangible del pensamiento transitan con libertad las razones y los recuerdos. Emergen con facilidad las miradas, las sonrisas, los rictus de dolor o de ansiedad, los cuerpos. Materia inerte, estática al imaginarlos muertos, pero pura energía con la que no contaban los que se afanaron en el exterminio y trabajaron en él. En el año 1939 no se contaba con los descubrimientos del ADN así que el paso del tiempo operaría a favor del silencio.

Pero los avances científicos se pusieron del lado del "recuerdo" y encontraron medios para identificar cuerpos y procedencia. Llegados a este punto se vi-

ve con estupor la reacción de los vencedores de aquella guerra por ellos provocada. Pasaron 40 años de su dominio en régimen de dictadura, otros 40 en democracia, tuvieron y tienen a su servicio el Poder del estado y no obstante les impregna la frustración de no estar seguros de la consolidación del exterminio del oponente político. Quedan recuerdos incontrolados que hay que batir con instrumentos del Estado de Derecho pasados por el peculiar mecanismo de interpretación según convenga, de la falta de asignación presupuestaria o de la falta de previsión reglamentaria municipal...

Uno de JULIÁN CALAVERA "muertos" de Asunción escapó al maldito laberinto y logró dar con el soporte vital de su padre Timoteo Mendieta. Ese soporte que había permanecido tan vivo

en el mundo interior de los suyos y con el que no dejaron de alimentar la esperanza del reencuentro.

Solfónica vivió con emoción la cita en el cementerio con que Asunción se emplazaba para la eternidad. El canto a la Alegría

de la 9ª Sinfonía de Beethoven, ¿Por qué cantamos? De Mario Benedetti, el "canto a la Libertad" de José Antonio Laborde y la interpretación de violines del Zorongo de Federico García Lorca, fue nuestra contribución para ensalzar su valor y añadir serenidad y grandeza a la lucha de tantos contra la opresión de unos pocos.

Veinte de julio de dos mil diecisiete ■



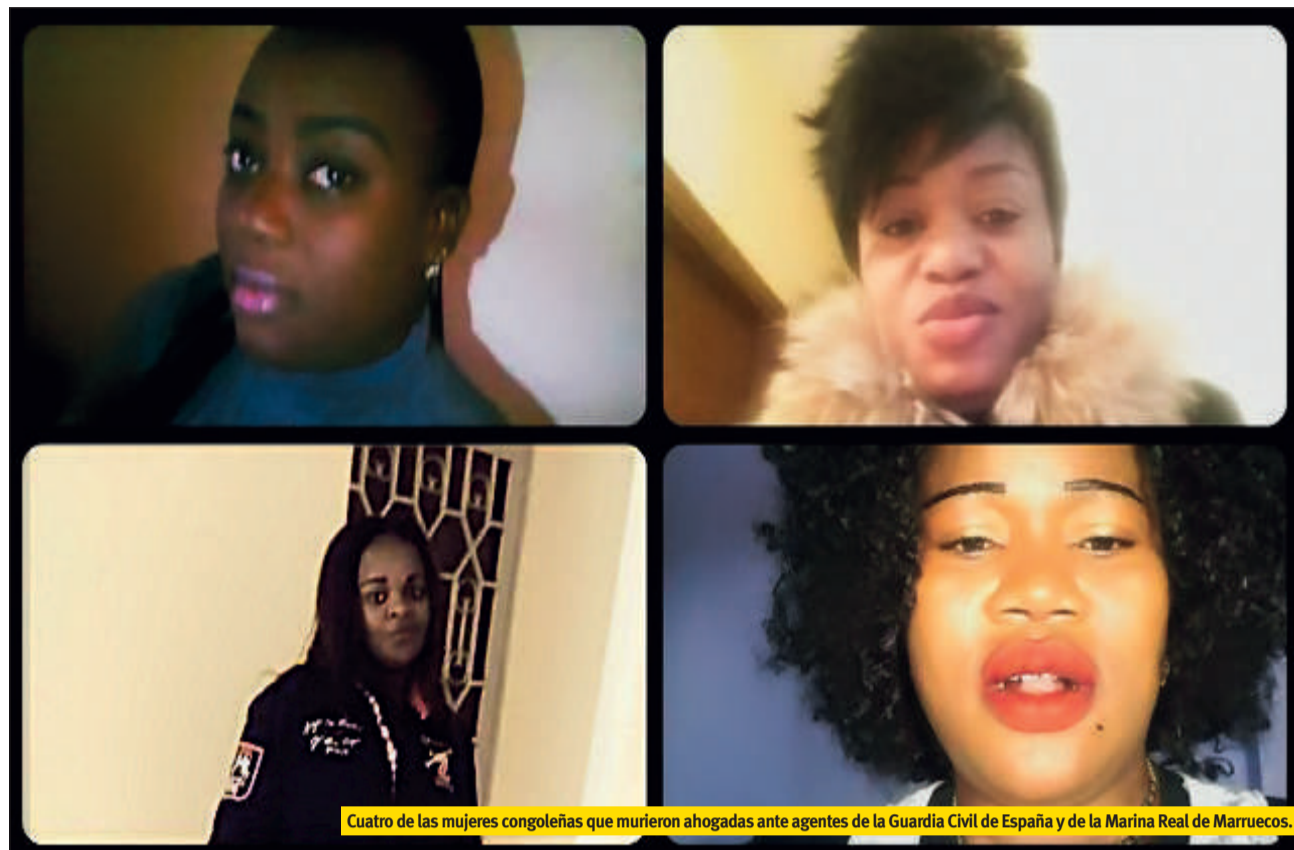
MADRID EN ACCIÓN



189 DÍAS DE ENCIERRO EN PINTO. Los trabajadores de la empresa de reparto de comida están organizando huelgas en varias ciudades para protestar contra una modificación en su contrato de falso autónomo que precariza más todavía su situación. La estrategia de precarización es la misma en toda Europa. ■



INTERCAMBIO DE LIBROS EN COSLADA El 1 de julio, las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a Khitam Saafin, directora de UPWC, y Khaldia Jarrar, parlamentaria del Consejo Legislativo Palestino. Para exigir su liberación, tuvo lugar una concentración el 9 de julio en Madrid. ■



Cuatro de las mujeres congoleñas que murieron ahogadas ante agentes de la Guardia Civil de España y de la Marina Real de Marruecos.

Siete mujeres mueren después de que la Guardia Civil 'bloquee' su patera, según supervivientes

SE LLAMABAN PATIENCE, AMINATOU, BEBÉ, DALLOBA, CLEMENCE, MERVEILLE Y KARMELINE

Gabriela Sánchez

Siete mujeres han muerto el 31 de agosto en su intento de llegar a Melilla en una patera después de que la Guardia Civil "bloquee" su paso hacia la costa española, según ha denunciado un supervi-

viente en declaraciones a eldiario.es.

La Asociación Marroquí de Derechos Humanos y un medio local elevan la cifra a 14 personas fallecidas durante el incidente. La ONG Caminando Fronteras ha confirmado la existencia de cuatro cuerpos en la morgue

del Hospital El Hassani de Nador (Marruecos).

Según el testimonio de los supervivientes, alrededor de 45 personas trataron de acceder el jueves a Melilla desde la costa de Nador. Cuando se aproximaban a la orilla española, aseguran, la Guardia Civil "bloqueo" su embarcación con el objetivo de que los migrantes no lograsen pisar suelo español.

Fuentes de la Delegación del Gobierno en Melilla afirman que los agentes espa-

ñoles "intermediaron" en el intento de entrada, aunque aseguran desconocer si su objetivo era evitar el avance de la embarcación.

El día 31, "la Guardia Civil localizó una patera con 40 inmigrantes en la zona de Aguadú, en el extremo norte de la costa. En torno a 25 o 27 personas se tiraron al agua y la Guardia Civil intermedió, rescatando a 13 personas", afirman desde la Delegación del Gobierno a eldiario.es. Las personas

rescatadas fueron trasladadas al puerto de Melilla. Estas mismas fuentes aseguran que no les consta la muerte de ningún migrante. "El resto de inmigrantes fue rescatado por la patrullera marroquí, que se hizo cargo de ellos", añaden.

"Siete mujeres han muerto", dice Brahim por teléfono a eldiario.es desde un autobús custodiado por la Policía marroquí que los aleja de la frontera española. "Estábamos en el agua, cerca de Melilla, y la Guardia Civil nos bloqueó para devolvernos y, entonces, la Policía marroquí vino a por nosotros y nos llevó para atrás", relata antes de que la escasa cobertura corte la conversación.

Los supervivientes coinciden en que varias personas se lanzaron al mar y, de ellas, algunas fueron rescatadas por la Guardia Civil, y otras por los agentes marroquíes. Sin embargo, existe confusión sobre en qué momento se produjo la muerte de las personas que viajaban con ellos. Según Caminando Fronteras, los testimonios mencionan que, tras la intervención de la Guardia Civil, la patrullera marroquí "trató de trasladar a Marruecos la patera a rastras con una cuerda y, finalmente, la embarcación volcó".

Por el momento, la ONG ha confirmado la existencia de cuatro cuerpos en la morgue del Hospital El Hassani de Nador que corresponden a "cuatro mujeres congoleñas" que viajaban en la patera siniestrada.

El bloqueo de pateras en alta mar es habitual

En mayo del año pasado, el Gobierno reconoció como práctica habitual el bloqueo de pateras en alta mar con el objetivo de devolverlas a Ma-

rruecos. En una respuesta a una pregunta de la senadora de Podemos Maribel Mora, el Ejecutivo afirmó que "las patrulleras de la Guardia Civil van a rescatar a las personas en riesgo con independencia de la soberanía de las aguas en las que se encuentren", y "si el rescate se produce en aguas marroquíes las personas son recogidas por las autoridades marroquíes con sus embarcaciones".

Según el Gobierno, la devolución en alta mar se realiza siempre y cuando la detección se produzca en aguas marroquíes. Sin embargo, la indefinición de las fronteras marítimas en la zona de Ceuta y Melilla hacen complicado determinar la jurisdicción de las aguas durante estas actuaciones. En esta línea, la Delegación del Gobierno en Melilla asegura desconocer si la intervención de la Guardia Civil producida este jueves tuvo lugar en aguas españolas o marroquíes.

No obstante, según la Defensoría del Pueblo, estas prácticas son ilegales independientemente de que se produzcan en aguas españolas o marroquíes.

Caminando Fronteras advierte de que el bloqueo de pateras en alta mar constituye "el mayor peligro" al que se enfrentan los migrantes en su acceso marítimo a Ceuta y Melilla.

Tras una queja registrada por la ONG a la Defensoría del Pueblo, la Guardia Civil justificó en su respuesta que "actúa en cumplimiento de una orden de servicio sobre vigilancia e impermeabilización de fronteras en la ciudad de Ceuta" y busca "materializar las tareas de impermeabilización fronteriza en el mar, que consisten en la detección temprana de las embarcaciones que traten de acceder con inmigrantes a territorio nacional". ■

Basilio Martín Patino, adiós a un cineasta libre

MACU VICENTE Y SANTI OCHOA

En julio de 2012, Patino, a sus 81 años, nos hablaba con entusiasmo del que era su última película, *Libre te quiero*, entrevista publicada el nº 5 del *madrid15m*. Hace un mes despedimos a este hombre discreto, aparentemente inocuo, vital y solidario, francotirador desde 1969 cuando decidió dejar a un lado el mundo de la industria cinematográfica. Su juego con las realidades y la especulación causó

desconcierto y revuelo, en especial con *El grito del sur. Casas Viejas*, donde "se aseguraba el hallazgo de una película soviética presuntamente filmada durante la matanza de 1933, en la II República. Hasta los rusos reclamaron una copia". "Todavía hay quienes se la creen literalmente y, entonces, hubo hasta catedráticos que se preguntaban de dónde habían salido aquellos rollos de película".

Versátil, pionero en las nuevas posibilidades crea-

tivas y expresivas, no descansó desde que en 1963 hizo sus primeros cortos. Con *Nueve cartas a Berta*, su primer largometraje, recibió en 1966 la Concha de Plata en el Festival de Cine de San Sebastián; al año siguiente el Ministerio de Información y Turismo requisó y hace desaparecer el material de rodaje que hacía para TVE. Fue firmante del acta fundacional de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, que termina-

ría concediéndole la Medalla de Oro. Y también Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca.

Realizador acosado por la censura, utilizaba documentos reales o imágenes conseguidas fuera de España para reflejar los años de la guerra civil y posguerra, como son sus más célebres películas *Canciones para después de una guerra*, *Queridísimos verdugos* y *Caudillo*, las tres montadas en secreto en los últimos años de la dictadura en el sótano de un restaurante indio que puso en Madrid para usarlo como tapadera para sus trabajos clandestinos. Mientras aquí se prohibía exhibir sus películas, en el extranjero se reconocían y premiaban.



Montó en 1983 en un pueblo de Toledo una emisora de TV. Participaba tanto en las Exposiciones Universales de Aichi (2005) y Shangai (2010) como en jornadas culturales anarquistas. En 2008 realizó el ensayo audiovisual *Espejos en la Niebla*, basado en el libro de *Centenares*, de Macu Vicente y que él mismo pro-

logó. En 2011 salió a la calle, como miles de personas, para "hacer lo que sabía", nos decía. "Ha sido una experiencia muy intensa, muy placentera y gratificante", trabajo para el que eligió como título *Libre te quiero*, el premonitorio poema de Agustín García Calvo, canto a la liberación de la mujer, musicado después por Amancio Prada y utilizado como fondo musical de la película.

Se le han dedicado múltiples retrospectivas y premios a su obra dentro y fuera de España, y siempre ha sido un referente para el mundo libertario. Hemos despedido a un hombre rebelde y libre, pero su legado nos ayuda a seguir diciendo "Dormíamos, despertamos". ■



Desde el corazón de la tierra, testimonios de la resistencia

Tres compañeras de la Plaza de los Pueblos han viajado hasta Mato Grosso do Sul, en Brasil, para conocer de cerca la realidad del pueblo Guarani Kaiowá.

PLAZA DE LOS PUEBLOS

Dona Damiana, una mujer de 70 años de la aldea Apyka'i, marcada por la resistencia y el dolor, sobrevive junto a su familia en la cuneta de una carretera frente a su tierra ancestral, ahora ocupada, de un lado, por plantaciones de caña de azúcar de la Usina Sao Fernando, y de otro, por el latifundio de la empresa belga Bunge. Nos cuenta que fueron expulsados 15 veces de su territorio, que sus cultivos fueron arrasados y que 11 familiares fueron asesinados a tiros o atropellados a mandato de los dueños de las hacien-

das, incluido su nieto de 4 años. Casi todos los días disparan a su campamento y, a veces, les lanzan animales muertos. Cuando llegamos, la encontramos cerca de un pequeño riachuelo, donde cogen el agua contaminada por agrotóxicos, que les produce a menudo diarrea. Dona Damiana, mientras miraba hacia su tierra, al otro lado de la BR 463, dijo con convicción que volverá a retomarla, pues allí están enterrados sus antepasados. Es admirable la fuerza y resistencia de esa mujer y de todo su pueblo, los Guarani Kaiowá, que luchan por permanecer en sus tierras y mantener viva su cultura.

En la aldea Guapo'y, en Carapó, el *Nande ru* (líder espiritual) Lidio nos relata que hace más de 500 años vivían tranquilos, cazaban, pescaban, plantaban, no había vallas en los campos, tenían sus hierbas medicinales, y que ahora, sin embargo, están tristes porque ya nada de eso existe. Fueron expulsados de sus tierras por policías y paramilitares armados, por tractores y gases tóxicos. Viven en una pequeña área y se les prohíbe cazar y pescar. Si lo hacen, les acusan de estar robando. Sus palabras son firmes: "La tierra es vida, el desalojo es muerte, el 'marco temporal' es asesino, quieren matar a nuestros parientes, pero no vamos a bajar la cabeza, vamos luchar". El "Marco temporal" es una tesis político-jurídica levantada por los latifundistas y apoyada por el Gobierno golpista de Michel Temer para lega-

lizar la violencia y el expolio de las tierras indígenas.

La constitución brasileña de 1988 reconoce el derecho de los pueblos indígenas a permanecer en su territorio ancestral. Esa tesis pretende que solamente las tierras que estaban en posesión de los indígenas en 1988 puedan ser demarcadas. Es una interpretación tramposa que están haciendo de la Constitución, ya que muchos indígenas no estaban en sus tierras en esa fecha porque habían sido expulsados. A partir de los años 20, y con más intensidad a partir de la década de 1940, se inició una colonización sistemática de los territorios Guarani Kaiowa, desencadenando un proceso de desappropriación de sus tierras por los colonos blancos. El Gobierno demarcó pequeñas extensiones de tierra para los Guarani Kaiowa, que fueron forzados a permanecer confinados en esas reservas. A partir de 1978, los indígenas iniciaron lo que llaman la "retomada": el regreso a sus tierras originales, de las cuales volvieron a ser expulsados violentamente innumerables veces.

Norivaldo Mendes Simao, líder indígena de la aldea Pegua Kunimi Vera, cuenta cómo en 2016 asesinaron a Clodiode en la entrada de la aldea y que ese hecho les motivó a resistir en su "retomada". En ese ataque, cinco indígenas fueron heridos, entre ellos un niño de 12 años y el propio Norivaldo, que hasta hoy tiene alojada una bala cerca del corazón. No fue el único ataque que sufrieron. Un año antes, después de largos tiroteos, fumigaron la aldea con agrotóxicos, y su hijo, que en ese momento tenía 18 días, hoy en día tiene secuelas neurológicas en los ojos y en la piel.

Los agrotóxicos abundan en las plantaciones de caña de azúcar, soja y maíz transgénicos. Es triste ver cómo la tierra esta de-

vastada, seca, desnuda. Llegamos a presenciar cómo fumigaban una plantación desde un helicóptero. Los pocos segundos que hemos tardado en bajar del coche y sacar una foto nos sirvieron para sentir un fuerte hedor y picor en los ojos. Genito Gomes, de la aldea Gaiviry, cerca de la frontera con Paraguay, denuncia que el veneno mata la tierra y el río y que el latifundio produce en las tierras indígenas la comida envenenada que los brasileños reciben en sus mesas. También nos explica cómo la guerra de Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay (1864/1870) sirvió para matar a los indígenas de los cuatro países y que "el corazón de la tierra no es uno solo. América del Sur no tiene fronteras para los indios. Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Bolivia somos un mismo pueblo". Su padre, Nisio Gomes, fue asesinado en 2011, cuando 40 paramilitares invadieron la aldea, dispararon al líder indígena y se llevaron su cuerpo, dejando varios heridos. Hasta hoy no ha podido enterrar a su padre: su cuerpo sigue desaparecido, y cuando intenta informarse le dicen que el caso sigue en secreto de sumario. Según denuncia en el Ministerio Público Federal, el asesinato de Nisio Gomes fue perpetrado por un grupo criminal de abogados, dueños de haciendas, políticos, el presidente del sindicato rural local, un expolicía y agentes de seguridad privada especializados.

A pocos kilómetros, en la aldea de Ypo'i, en 2009, los dueños de las haciendas y más de 100 paramilitares atacaron la aldea, prendieron fuego a las plantaciones y asesinaron a dos líderes indígenas: Rolindo Vera y Genivaldo Vera. Fue uno de los momentos más duros de nuestro viaje; los hechos fueron relatados por Isila Ximenes y Catalino Vera, padres de Rolindo, cuyo ca-

dáver sigue sin ser encontrado a día de hoy. El señor Abelardo, padre de Genivaldo, nos llevó hasta el lugar del crimen y nos pidió apoyo para difundir lo sucedido y la necesidad de la demarcación de sus tierras. Dijo que tenía la esperanza de encontrar el cuerpo de su sobrino Rolindo para poder enterrarlo.

Durante los días que hemos estado visitando reservas, aldeas, áreas de retomada y campamentos, los Guarani Kaiowa nos hablaron de muchas cosas más. Nos dijeron que el Gobierno golpista quería privatizar el acuífero Guarani, que está en sus tierras, para que sea explotado por empresas como Coca-Cola o Nestlé. Nos contaron que en las áreas de retomada pueden vivir de forma más libre su cultura, sus cantos, su espiritualidad, su lengua y su forma de ser Guarani Kaiowa. Hemos sido testigos de la cantidad de iglesias evangélicas en las reservas indígenas. Además de al genocidio, se enfrentan al etnocidio, la planeada muerte de su cultura y forma de vida. Hemos visto desesperación, pero también esperanza en sus ojos. Son mujeres y hombres valientes, saben lo que quieren, están dispuestos a luchar, saben que si uno cae vendrá otro a ocupar su lugar; saben que no son los invasores, esa es su tierra ancestral, y que reivindicar apenas una pequeña parte de ella. Tienen esperanza de que desde Europa podamos presionar al Gobierno brasileño para que demarque sus tierras, que Europa deje de comercializar lo que está siendo producido por el latifundio, pues esos productos están manchados con la sangre Guarani Kaiowa.

Hay mucha vida, alegría y belleza en la forma de ser Guarani Kaiowa. Pero también mucha muerte y destrucción en el latifundio y el agronegocio. Defendamos la vida, el corazón de la tierra es uno solo. ■

Varias ONG piden iniciar el 'habeas corpus' para los 18 saharauis retenidos en Barajas

LA LEVANTERA

La Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, junto con otros colectivos sociales, ha instado al Defensor del Pueblo a iniciar de urgencia el proceso de *habeas corpus* en nombre de los 18 saharauis retenidos en el aeropuerto madrileño de Adolfo Suárez Barajas, para que se garantice a estos ciudadanos una "inmediata" puesta a disposición judicial, dado que las resoluciones de asilo son actos administrativos y no jurídicos.

La petición se realiza tras el rechazo por parte del Ministerio de Interior, que ha procedido a impulsar su expulsión. La deportación del grupo se ha inten-



tado efectuar en dos ocasiones, no llevándose a cabo gracias a la

resistencia pacífica. Actualmente, un grupo de catorce personas han sido reasignadas a la T4, mientras que otro grupo de cuatro han retornado a la sala de no admitidos.

La Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado ha explicado en un comunicado que ha recurrido al Defensor del Pueblo por considerar que se están vulnerando los derechos fundamentales de representación letrada y asistencia jurídica. Han señalado que ha recibido información directa que confirma que el total de las 18 personas han pedido la comparecencia de sus letrados asignados por el turno de oficio del ICAM, sin que esto se haya concedido o emitido comu-

nicación alguna al respecto hacia los letrados asignados.

Se recurre al proceso de *habeas corpus* cuando se considera a una persona ilegalmente detenida, de forma que se instaure un procedimiento especial y sumario que garantice el derecho fundamental a la libertad personal.

El colectivo ha recordado a Interior que sus resoluciones no dejan de ser actos administrativos, sujetos a revisión por los tribunales así como al correspondiente recurso, por lo que la ejecución de actos que no son firmes ahonda en la inseguridad jurídica que ya reina en estas zonas de tránsito.

En la denuncia se señala la vulneración de derechos fundamentales de representación letrada

Además, han querido poner de relieve que las resoluciones y documentación al respecto no han sido notificadas en el idioma propio de los solicitantes y que, si bien se les ha facilitado traductor para las entrevistas previas con el Ministerio del Interior, no ha sido así posteriormente en el resto del procedimiento.

Así, ha denunciado que "la falta de traducción completa, el defectuoso proceso de notificación y los vicios que acumulan estos procesos lo sitúan al borde de la nulidad de pleno derecho".

Por ello, estas entidades han resuelto solicitar, encontrándose ya registrada desde el día 3 de septiembre, una solicitud de *habeas corpus* para los 18 retenidos en Barajas, que garantice su puesta a disposición judicial inmediata.

También se ha instado a los abogados madrileños a garantizar la comunicación efectiva entre usuarios y letrados, por lo que han presentado informe al respecto an-

te el ICAM para su valoración, así como una solicitud formal de queja para que se inicie una investigación. El primer desencuentro diplomático de importancia tuvo lugar en 2001, cuando el rey Mohamed VI decidió retirar a su embajador en Madrid, quien tardaría dos años en regresar. El monarca nunca desveló los motivos de su decisión, pero la búsqueda de una solución para la situación del Sahara Occidental, algo que llegó a llamar "la traición de Aznar", es la hipótesis principal. El ex-presidente del Gobierno apoyó el censo de saharauis que realizó la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y el plan del Consejo de la ONU para poner fin al contencioso. Otros episodios para no recordar fueron el *asalto* de Perejil por parte de Marruecos en 2002, año en el que Mohamed VI también denunció "la ocupación" de Ceuta, Melilla y los demás islotes del Mediterráneo y los reivindicó como propios. ■

BERTA GONZÁLEZ

“**F**anatismo”, según el *Diccionario de la lengua española*, es el “[a] pasionamiento y tenacidad desmedida en la defensa de creencias u opiniones, especialmente religiosas o políticas”. Este sustantivo deriva el adjetivo “fanático, -ca”, que se aplica a quien actúa con fanatismo y a quien se preocupa o se entusiasma exageradamente por algo. La historia de estas palabras se remonta a los romanos, que aplicaron el término *fanaticus* a los sacerdotes y sacerdotisas de algunas divinidades de su panteón. Estas personas se congregaban en el *fanus*, el templo dedicado al dios o diosa correspondiente, y allí se entregaban a violentas manifestaciones religiosas, según apunta Joan Corominas. Luego, en la Francia de la Ilustración, se retomó el término y se creó el de *fanatisme*, y el racionalismo lo aplicó con su pretendida objetividad con un significado similar al que tiene esta palabra en español; eso sí, ya el término no tenía connotación religiosa, sino también política e ideológica, pues se había extendido hacia otros ámbitos.

La palabra sigue viva y sigue extendiéndose en los siglos siguientes, y del inglés recibimos el término “fan”, que no es más que un acortamiento de la palabra *fanatic*, que significa “fanático”. Ahora bien, los fans y las fans no son más que admiradores, seguidores, especialmente de personajes de la música y del deporte (también se aplica a la comida, como ser

¿Qué es fanatismo? Fanatismo es el resto



“fan de la mahonesa”). Los y las fans son seres inofensivos, quizá solo un poco pesados.

Retomemos las definiciones con las que hemos empezado. Éstas incluyen rasgos valorativos, como el “desmedida”, aplicado a la tenacidad de un fanático, o el “exageradamente”, aplicado a cuánto se preocupa o se entusiasma alguien fanático. Estos dos términos, pues, parece que se pueden aplicar libremente a cualquiera que haga algo apasionadamente y que el uso de ambos solo dependerá del juicio que haga quien emite esas palabras, ya que las usará si considera la pasión desmedida y exagerada.

Si ahora encendemos la televisión y como ejercicio vemos cómo se dice con absoluta impunidad que el fanatismo ha aumentado, el fanatismo, en este caso, parece una cosa casi tangible, muy concreta y objetiva, que practican ciertos seres ajenos a nuestro mundo racional; este uso de la palabra está muy lejos de la definición valorativa que tiene el término. No hace falta ser yihadista para ser tachado de fanático, simplemente por llevar en la mano una bandera con una estrella el fanatismo hace su aparición. La prensa institucional se llena la boca de fanatismo, pues este país se está llenando de gente que defiende sus creencias sin medida y apasionadamente, gente con la que no estamos de acuerdo. Pero me surge una pregunta: en Semana Santa, en un Madrid-Barça, en las manifestaciones contra las leyes de aborto, ¿no hay fanáticos? ¿No hay fanatismo?

“¿Qué es fanatismo?”, me preguntas mientras lees el periódico. Fanatismo es el resto. ◀

El horror

ROBERTO BLANCO TOMÁS

“**C**uando aún no ha pasado un mes de lo sucedido en Las Ramblas de Barcelona, tengo dudas sobre si seré capaz de aportar algo nuevo, y no más de lo mismo. Por un lado, creo que ha sido algo tan horroroso y gratuito que cualquier persona mentalmente sana coincidirá en la unánime repulsa de los atentados; y por otro, se han dicho y escrito ya tantas cosas que poco más se puede añadir. En cualquier caso, voy a intentarlo...

Comenzaré diciendo que mi sensación, aún hoy, es de estupor. Estupor y horror de contemplar lo sencillo e impredecible de este tipo de acciones: un fanático con una furgoneta alquilada bastan para realizar una masacre. Estupor e incredulidad al comprobar la deriva de nuestra sociedad, en la que la primera reacción de algunos, en lugar de intentar ayudar, es sacar el móvil y ponerse a grabar el “espectáculo” dantesco que tienen delante. Estupor ante el circo mediático montado por muchos medios y sus programaciones especiales, que con su afán de cobertura constante de unos hechos que por su propia naturaleza generan mucha información en la primera media hora y luego se convierten en un “cuentagotas”, rellenan espacio repitiendo constantemente lo mismo, dando pábulo a todo rumor que surgiese y sentando ante las cámaras a “expertos” y *todólogos* que especulaban sin cesar sobre lo que supuestamente había ocurrido.

Pero otras cosas no me causaron tanto estupor... Toda ideología (incluyendo como tales a las religiones) es susceptible de engendrar fanáticos, gente convencida de que su concepción del mundo es la única correcta y que toda persona que la cuestione, aunque sea tímidamente, no merece vivir. Y los hechos vienen a demostrar nuevamente que las personas fanáticas son peligrosas, incluso cuando demuestran no ser demasiado hábiles co-



mo terroristas (pues la masacre pudo ser mayor si no les llegan a reventar en las narices los explosivos que estaban preparando o si llegan a irrumpir en las Ramblas tres horas más tarde). Tampoco me sorprendió, y es terrible, comprobar que un tipo mayor puede lavar el cerebro a unos niños (porque eran poco más que eso) y conseguir que lleven a cabo algo así (aunque cualquier niño no entra en este juego). Cuidado con esto.

Tampoco me causaron estupor, por tristemente esperados, dos fenómenos lamentables. El primero de ellos es la ola de comentarios racistas, avivada con entusiasmo desde entornos ultraderechistas, que ha azotado las redes sociales y las conversaciones a pie de calle. Oleada que ha vuelto a evidenciar que nuestra sociedad aún necesita “hacer los deberes” en este tema. El segundo ha sido los intentos de utilizar lo ocurrido desde distintos sectores (y aquí insistiré: de uno y otro lado) como argumento político para “lo suyo”.

Pero afortunadamente tampoco me han sorprendido gestos y acciones que me hacen seguir pensando que, al nivel de la calle, tampoco lo tenemos tan mal: toda la gente que intentaba desde el minuto cero echar una mano, ya sea acercando bebidas y alimentos u ofreciendo su casa a las personas que no podían volver a la suya; todo el cariño, solidaridad y apoyo demostrado por personas de toda Cataluña, toda España y todo el mundo; gestos llenos de significado como el de los padres de un niño de tres años asesinado en Las Ramblas abrazándose al imán suplente de Rubí, que no podía dejar de llorar, mostrando que todos estamos juntos en esto...

Poco más puedo decir: solo que creo que la solución no es dejar de salir a la calle, ni que nos recorten derechos. Esto solo lo superaremos juntos, haciendo nuestra vida normal, e intentando día a día derribar las barreras que puedan separarnos, comprendiéndonos mejor, ayudándonos y cuidándonos mutuamente. ◀

Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos
 Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes

<p>Toma la Tele Documenta las luchas http://bit.ly/2x2kuA3</p>	<p>La Semilla Producciones Crudo paraíso http://bit.ly/2f7xMF8</p>	<p>Inteligencia colectiva La Vía Asturiana http://bit.ly/2vW1UGO</p>
---	---	---

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor y Javier.
 Agradecimientos: Tomalatele, La Solfónica, TCJ, María Muñoz, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendofronteras.net, Jorge (Marea Básica), Alba, Camazón, Antonio Maestre, Kaos en la red, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.
 Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

ACERCA DE LA MODIFICACIÓN DEL TOPE MÁXIMO DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Ha subido el tope máximo de la RMI, es decir, lo máximo que puede llegar a cobrar una familia, 655,20€ en 2016, 707,70€ en 2017, desde agosto, pero con pago de atrasos desde enero

RMI TU DERECHO

Pero no ha habido una subida general de la RMI, solo afectará a algunas familias. Por ejemplo, si no cambian sus circunstancias, ninguna de las familias que vengán cobrando menos de 655,20 verá aumentada su RMI. Las que vinieran cobrando 655,20 euros pasarán a cobrar una cantidad comprendida entre 655,20 y 707,70 euros, dependiendo del tamaño de la familia y de sus ingresos computables. En 2016, si a una familia le correspondía según su tamaño y sus ingresos una RMI de 690 euros, solo cobraba 655,20, porque era el límite, pero desde agosto debe cobrar 690, que no llega al nuevo límite. El tope no es un importe a cobrar, sino un techo a lo que se puede cobrar.

Algunas familias nos comunican que en la Comunidad les han dicho que no se van a pagar los atrasos desde enero. Sí se han pagado atrasos en agosto, y esa información no sería por tanto correcta, salvo que estuvieran dando una respuesta personalizada y lo que quisieran decir es que a esa familia no le correspondían atrasos porque la cuantía de su RMI no había cambiado, ya que no le afectaba la subida del tope máximo.

Por descontado, sigue la lucha por la subida de la RMI para todas las familias, pues su cuantía es totalmente insuficiente.

El tope máximo de la cuantía de RMI ha aumentado de 655,20 euros hasta 707,70 euros, con efectos retroactivos desde enero de 2017. No es una subida general de la cuantía RMI, sino una subida del máximo que se puede cobrar, lo que solo repercutirá sobre la RMI cobrada por algunas familias. Por ejemplo, no subirá la RMI de familias con menos de cuatro miembros ni la de familias que estuviesen cobrando menos de 655,20 euros.

Los efectos sobre la cuantía RMI dependen del tamaño de la familia y de sus ingresos computables (*):

— Familias de menos de cuatro miembros: no sube la RMI.

— Familias de cuatro miembros sin ingresos: sube de 655,20 a 662,89 euros.

— Familias de cuatro miembros con ingresos: depende de los ingresos. La cuantía RMI no superará 662,89 euros; si cobraban menos de 655,20 euros, la cuantía RMI no cambia.

— Familias de cinco o más miembros, sin ingresos: sube de 655,20 euros a 707,70 euros.

— Familias de cinco o más miembros, con ingresos: depende de los ingresos, en ningún caso más

de 707,70 euros. Si cobraban menos de 655,20 euros, la RMI seguirá igual.

Las familias beneficiadas por la subida del tope máximo deben haber cobrado en la nómina de agosto el nuevo importe y los atrasos por los meses anteriores de 2017 en los que cobraron RMI. No sabemos aún si se han pagado atrasos a familias cuya RMI estaba en agosto en situación de suspensión cautelar o temporal, ni si van a pagarse a las familias que cobraron RMI en meses



LAS FAMILIAS SIN ALTERNATIVA HABITACIONAL QUE HAN TENIDO QUE OCUPAR UN PISO VACÍO TIENEN PLENO DERECHO A LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

RMITUDERECHO

El director general de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid, Pablo Gómez-Tavira, reconoce que las familias sin alternativa habitacional que han tenido que ocupar un piso vacío siguen teniendo pleno derecho a la Renta Mínima de Inserción

El 23 de agosto, en el programa *Hoy por Hoy Madrid*, hubo un breve debate entre la iniciativa social RMI Tu Derecho y el director general de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid, don Pablo Gómez-Tavira, al que la iniciativa citada había pedido explicaciones por la eliminación en el impreso de solicitud de RMI de las opciones "Ocupada" y "Otros" dentro de los "Datos relativos al alojamiento".

Gómez-Tavira, con quien ya habíamos tenido una interesante reunión, reconoció que, como habíamos afirmado, ni la ley ni el reglamento que regulan la RMI permiten excluir a las familias sin recursos que ocupan vivienda. Entendemos este reconocimiento como compromiso político que recordaremos si alguna familia encuentra obstáculos de acceso a la RMI como consecuencia de su situación habitacional.

Por el contrario, no fue satisfactoria la explicación sobre los motivos "administrativos" de esta modificación. Ninguna familia en esa situación se sentirá identificada en la categoría "Pensiones, hostales y similares", propuesta por el director general como alternativa. Los centros de servicios sociales municipales, totalmente

desbordados y con trabajadoras sociales atendiendo cientos de casos cada una, entre otras cosas por la prohibición de contratación de personal hecha por el Ministerio de Hacienda, tienen tareas mucho más importantes como para perder su tiempo aclarando impresos innecesariamente confusos y excluyentes, que provocarán gestiones innecesarias, ya que, por ejemplo, si dices que vives en "Pensión, hostel o similar" la Comunidad de Madrid te va a preguntar cuánto pagas, de manera que en el caso del que estamos hablando esto solo puede crear retrasos en la gestión y comunicaciones totalmente innecesarias. Mantenemos nuestra petición de rectificación del impreso y de que para estos cambios se consulte a los agentes sociales implicados.

A lo largo de la conversación se nos pidió una aclaración sobre el tipo de familias de las que estamos hablando. Hablamos de familias, en la mayor parte con menores, sin recursos para pagar un alojamiento y a las que las instituciones no dan respuesta alguna ante la reclamación del derecho a una vivienda digna proclamado en el artículo 27 de la Constitución. Esas familias no pueden irse a vivir a la calle, y menos cuando hay miles de pisos vacíos propiedad de bancos, la Sareb, de especuladores inmobiliarios o de las propias instituciones públicas. Tampoco puede decirseles que no hay medios para atender sus derechos después de que los gobiernos de Ignacio González y Ana Botella vendieran a precio de saldo (más o menos a la mitad del precio de mercado) casi 5.000 viviendas públicas a *fondos buitres*, que, por cierto, ahora pro-

mueven parte de los desahucios que están teniendo lugar. Por tanto, no estamos hablando de las mafias que invaden pisos para hacer negocio con ellos abusando de la necesidad de tantas familias, ni de pseudo-ocupaciones promovidas intencionadamente desde intereses inmobiliarios para generar una situación de violencia y conflictividad que expulse al resto de las familias inquilinas. Lamentablemente, las familias que ocupan por necesidad son perseguidas y reprimidas con más agilidad e intensidad que estas mafias, a las que se deja campar a sus anchas, hasta el punto de que se ha llegado a desahuciar a muchas personas de pisos para entregárselos a conocidos estafadores prestamistas, cuya actividad había sido denunciada incluso en programas de investigación de alguna cadena de televisión.

Finalmente, con ánimo aclaratorio, queríamos decir que la campaña RMI Tu Derecho no "tutela" a las familias y personas en exclusión social, sino que tiene su base en colectivos y entidades sociales que promueven el apoyo mutuo vecinal y la colaboración conjunta para abordar este tipo de problemas, hoy por ti, mañana por mí, sin establecer ninguna relación jerárquica o de tutela. Entendemos que al usar ese término el señor Gómez-Tavira no tenía ninguna intención peyorativa, pues se usó dentro de una valoración positiva de nuestra actividad, que agradecemos, pero consideramos útil aclarar que nuestra actividad se basa en principios como los de apoyo mutuo y cooperación, respetando otras prácticas diferentes a la nuestra en tanto que ayuden a las personas. ■

anteriores de 2017 pero que ya no son beneficiarias de la prestación. Entendemos que deben pagarse esos atrasos y que pueden ser objeto de reclamación de no hacerse.

La iniciativa social RMI Tu Derecho sigue reivindicando un aumento significativo y general de la cuantía de la RMI.

Ejemplos: cuantía RMI no afectada por subida del tope máximo

a) **Tres miembros**, sin ingresos. Por número de miembros: 587,78 euros. Al no haber ingresos y no superar topes máximos de 2016 y 2017, la cuantía RMI no cambia: 587,78 euros.

b) **Cuatro miembros**, con 50 euros de ingresos. Por número de miembros: 662,89 euros. Restando ingresos, 612,89 euros. Por debajo de topes 2016 y 2017, la cuantía RMI no cambia: 612,89 euros.

c) **Seis miembros**, 400 euros de ingresos. Por número de miembros, 813,11, restando ingresos quedan 413,11. Inferior a topes 2016 y 2017, la cuantía no cambia: 413,11 euros.

Ejemplos: cuantía RMI afectada por subida del tope máximo

1) **Cuatro miembros**, sin ingresos. Por número de miembros: 662,89 euros. Como pasaba del tope, en 2016 cobraban 655,20. En 2017 no llega al nuevo tope, así que pasan a cobrar 662,89.

2) **Seis miembros**, sin ingresos. Por número de miembros, 813,11 euros. Tanto en 2016 como en 2017 supera tope, así que cuantía RMI 2016 era 655,20 euros, pero en 2017 es 707,70 euros.

3) **Seis miembros**, 120 euros de ingresos. Por número de miembros, 813,11 euros. Al restar los ingresos quedan 693,11 euros. En 2016 se le aplicaba el tope, así que la cuantía era 655,20 euros, pero en 2017 no llega al tope, así que la cuantía es 693,11 euros. ■

* Para el cálculo de la RMI se parte de un "límite de ingresos" que depende del número de miembros de la familia. A ese importe se restan los ingresos computables de la familia, y esa sería la cuantía de la RMI salvo que supere el tope máximo, caso en el que éste es la cuantía a cobrar. Para no complicar en exceso esta nota no consideramos dos casos que tienen tratamiento singular: las familias que conviven con otras familias perceptoras de RMI —a las que penalizan por ello— y las familias con pensionistas. Cualquier duda sobre los efectos de la subida del tope en familias en alguna de estas circunstancias, o en cualquier otro caso, puede compartirse escribiendo a contacto@invisiblesdetuan.org